



<b>251</b>	<b>FAD Zooplancton</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Comunidades de peces asociados a Dispositivos Agregadores de Peces: comunidad de zooplancton. Estudio del zooplancton en aguas epipelágicas asociados a dispositivos agregadores. Evaluación de la composición específica, distribución estacional, biomasa del componente zooplanctónico. <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas</a>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad. <a href="http://www.mineco.gob.es/">www.mineco.gob.es/</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO. <a href="http://www.ieo.es">www.ieo.es</a>	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	COB-IEO, <a href="http://www.ba.ieo.es/">http://www.ba.ieo.es/</a>	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1994	AÑO FIN	1998
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		x Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Zooplancton (abundancia, biomasa, estacionalidad)			
METODOLOGÍA	<p>Pescas verticales con una red de plancton de 0-30mt de profundidad bajo los Dispositivos Agregadores de Peces y en zonas control.</p> <p>Se fundearon dos grupos de seis dispositivos agregadores de peces (FAD) en dos localizaciones de la costa oriental de Mallorca. También se establecieron dos áreas control para comprobar la eficacia de los FAD en la agrupación de zooplancton. Las muestras se obtuvieron cada dos semanas a lo largo de un período de dos años por medio de pescas verticales con una red de plancton WP2 a lo largo de 1995-1997.</p> <p><a href="http://130.206.79.229:8080/metabaieo/catalog/search/resource/details.pag">http://130.206.79.229:8080/metabaieo/catalog/search/resource/details.pag</a></p>			



		e?uuid=%7B26A7BC7B-C27A-44BF-9C75-0D3583CFEE30%7D.		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Costa oriental de Mallorca.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	-
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cada 2 semanas.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		-		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		-		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		-		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Si</b>
Justificar	Aporta información de componente planctónico, pero dentro de un ámbito geográfico restringido espacial y temporalmente			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describe la relación con las obligaciones señaladas				



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos</a>	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/</a>	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		-	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		-	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.1.2; 1.2.1; 1.3.2; 4.3.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	<p>Indicadores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> </ul> <p>Indicadores candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias en la abundancia de los grupos/spp seleccionados con importancia funcional</li> <li>- Índices multimétricos</li> <li>- Composición de especies típicas</li> <li>- Diversidad por Shannon</li> <li>- Cuantificación especie estructurante</li> <li>- Rango batimétrico</li> <li>- Rango geográfico</li> <li>- Composición grupos funcionales</li> <li>- Biomasa y abundancia de grupos funcionales</li> <li>- Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas</li> <li>- Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos)</li> <li>- Biomasa, composición de especies y distribución espacial de zooplancton.</li> </ul>	



	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1, C.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Grupos funcionales-x zooplancton		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Son adecuados, no son suficientes. Aporta datos comunidad epipelagica	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Proyecto finalizado			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-			



<b>252</b>		<b>Jellywatch</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Programa de vigilancia de la Comisión Internacional del Mediterráneo CIESM jellywatch creado con la finalidad de reunir por primera vez datos de referencia que indiquen la frecuencia y magnitud de las proliferaciones de medusas en el mar Mediterráneo. <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>				
AUTORIDAD COMPETENTE	CIESM <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO, <a href="http://www.iew.es">www.iew.es</a>		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	COB-IEO, <a href="http://www.ba.iew.es">www.ba.iew.es</a>	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		x	Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		x	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Blooms de medusas, plancton gelatinoso: <i>Aequorea forskalea</i> , <i>Aurelia aurita</i> , <i>Beroe ovata</i> , <i>Carybdea marsupialis</i> , <i>Cassiopea andromeda</i> , <i>Chrysaora hysoscella</i> , <i>Cotylorhiza tuberculata</i> , <i>Mnemiopsis leidyi</i> , <i>Marivagia stellata</i> , <i>Pelagia noctiluca</i> , <i>Phyllorhiza punctata</i> , <i>Physalia physalis</i> , <i>Rhizostoma pulmo</i> , <i>Salpa democrática</i> , <i>Veella veella</i>				
METODOLOGÍA	Observaciones y seguimiento a escala temporal y espacial de blooms de medusas en la cuenca del Mediterráneo. Identificación del número de individuos y tamaño del bloom. Se requiere un mínimo de 26 semanas consecutivas con observaciones de blooms.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA	Mar Balear	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	semanal			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	-			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	-			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	-			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	CIESM
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
justificar	Aporta información georeferenciada de composición de especies plancton gelatinoso, presencia blooms, frecuencia temporal, permanencia			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí, <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, se generará cartografía. <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		-	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	IEO, CIESM
		PERIODICIDAD	Mensual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.1.2;1.1.3; 1.2.1;1.4.1; 1.4.2; 1.5.1;1.5.2;2.1.1; 4.3.1	
	Indicadores comunes y candidatos	<p>Indicadores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> <li>- EO2(Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> </ul> <p>Indicadores candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias en la abundancia de los grupos/spp seleccionados con importancia funcional</li> <li>- Índices multimétricos</li> <li>- Composición de especies típicas</li> <li>- Diversidad por Shannon</li> <li>- Cuantificación especie estructurante</li> <li>- Rango batimétrico</li> <li>- Rango geográfico</li> <li>- Composición grupos funcionales</li> <li>- Biomasa y abundancia de grupos funcionales</li> <li>- Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas</li> <li>- Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos)</li> </ul>	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Zooplancton, alóctonas	
	Hábitats predominantes		



	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Parcial	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Parcial	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Parcial	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Intensificar red de muestreo, aportar otros datos (biomasa)			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Red de cooperación			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	-			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-			





<b>253</b>	<b>Tropical Signals</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Programa de vigilancia de la Comisión Internacional del Mediterráneo CIESM jellywatch creado con la finalidad de controlar las especies exóticas. <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>			
AUTORIDAD COMPETENTE	CIESM <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO, <a href="http://www.ieo.es">www.ieo.es</a>	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	COB-IEO, <a href="http://www.ba.ieo.es">www.ba.ieo.es</a>	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		x Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		x Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Especies exóticas densidad, distribución espacial, tallas, sex-ratio, trofismo			
METODOLOGÍA	Observación y conteo de especies exóticas, 'termófilas' y de afinidades frías mediante transeptos a pie (litoral rocoso) y buceo con estaciones fijas. Columna de sensores térmicos, Dataloggers.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA	Mar Balear	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Semanal			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	-			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	-			



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		-		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	CIESM
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
justificar		Permite evaluación temprana de invasoras, cuantifica datos de temperatura, salinidad en una red de estaciones de muestreo a nivel de cuenca Mediterránea		
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, se generará cartografía. <a href="http://www.ciesm.org">http://www.ciesm.org</a>		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		-		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	IEO, CIESM	



INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		PERIODICIDAD	Mensual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.3.1; 1.3.2; 1.4.1; 1.4.2; 1.5.1; 1.5.2; 1.6.1; 1.6.2; 1.7.1; 2.1.1; 2.2.1; 2.2.2; 4.3.1; 6.1.1; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.2.4	
	Indicadores comunes y candidatos	<p>Indicadores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> <li>- EO2(Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> </ul> <p>Indicadores candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias en la abundancia de los grupos/spp seleccionados con importancia funcional</li> <li>- Índices multimétricos</li> <li>- Composición de especies típicas</li> <li>- Diversidad por Shannon</li> <li>- Cuantificación especie estructurante</li> <li>- Rango batimétrico</li> <li>- Rango geográfico</li> <li>- Composición grupos funcionales</li> <li>- Indicadores de estado de angiospermas</li> <li>- Biomasa y abundancia de grupos funcionales</li> <li>- Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas</li> <li>- Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos)</li> <li>- Área ocupada por el hábitat</li> <li>- Porcentaje del área ocupada por sustrato biogénico</li> <li>- Área ocupada por cada tipo de hábitat vulnerable/ biogénico/protegido</li> <li>- Área de los hábitats afectada de forma significativa por las actividades humanas</li> </ul>	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1, A.2, C.3	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
	ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Especies alóctonas
	Hábitats predominantes	Hábitats de zonas que merecen mención	



		especifica		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Parcial	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Parcial	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Parcial	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Intensificar red de muestreo, aportar otros datos (biomasa)			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Red de cooperación			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	-			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-			



<b>254</b>		<b>CORY</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Cuantificación de la agregación de juveniles de peces bajo objetos flotantes y atractores de luz. Se realizaron pescas con red de cerco para evaluar la biomasa y composición específica de peces y crustáceos agregados bajo atractores lumínicos. <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas</a>				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y competitividad, <a href="http://www.mineco.gob.es/">www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO-CSIC, <a href="http://www.ieo.es">www.ieo.es</a>		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medios propios	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1994	AÑO FIN	1998	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		x	Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Osteócitos				
METODOLOGÍA	Muestras recogidas en la costa oriental de Mallorca (Portocolom) julio 1997 a 7 millas de costa. Se diseñó un atractor lumínico y se realizaron pescas de cerco con intervalos de 2 horas. Se comparó con zonas control. Lances con red de cerco realizadas con embarcación de pescadores artesanales.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Portocolom, Mallorca	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Variación nictameral, 1 campaña anual				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		-		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		-		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		-		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Si</b>	
Justificar	Aporta información de comunidades de peces epipelágicos, aunque dentro de un ámbito geográfico restringido espacial y temporalmente y en agregación nocturna			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)			
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/</a>		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		no		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU		-		



INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		-	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-
		PERIODICIDAD	-
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.1.2,1.1.3; 1.2.1; 1.3.1; 1.3.2; 1.4.1; 1.4.2; 1.5.1; 1.5.2; 1.6.1; 1.6.2; 1.7.1; 3.1.2; 3.3.1; 3.3.2; 3.3.3; 3.3.4; 4.1.1; 4.2.1; 4.3.1	
	Indicadores comunes y candidatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores comunes:</li> <li>- EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> <li>Indicadores candidatos:</li> <li>- Tendencias en la abundancia de los grupos/spp - seleccionados con importancia funcional</li> <li>- Índices multimétricos</li> <li>- Composición de especies típicas</li> <li>- Diversidad por Shannon</li> <li>- Cuantificación especie estructurante</li> <li>- Rango batimétrico</li> <li>- Rango geográfico</li> <li>- Composición grupos funcionales</li> <li>- Biomasa y abundancia de grupos funcionales</li> <li>- Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas</li> <li>- Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos)</li> <li>- Rango de distribución de especies características</li> <li>- Patrón de especies características</li> <li>- Abundancia/peso de poblaciones de especies demersales características</li> <li>- Área ocupada por el hábitat</li> <li>- Área ocupada por cada tipo de hábitat vulnerable/ biogénico/protegido</li> <li>- Área de los hábitats afectada de forma significativa por las actividades humanas</li> </ul>	



	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1, C.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Incrementar frecuencia de muestreo y extensión espacial			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Proyecto finalizado.			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-			





<b>255</b>		<b>FAD Fish</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Estudio de la comunidad de peces pelágicos (tamaño, composición, estacionalidad...) mediante dispositivos agregadores de peces en la costa este de Mallorca. <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas</a>				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad, <a href="http://www.mineco.gob.es/">www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO, <a href="http://www.ieo.es">www.ieo.es</a>		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medios propios	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1994	AÑO FIN	1998	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		x	Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Abundancia, tallas, estacionalidad en comunidades ícticas ( <i>Coryphaena hippurus</i> , <i>Trachurus</i> , <i>Naucrates</i> , <i>Seriola</i> ...)				
METODOLOGÍA	Se fondearon dos grupos de seis dispositivos agregadores de peces (FAD) en dos localizaciones de la costa oriental de Mallorca. Se establecieron dos aéreas de control para comprobar la eficacia de los FAD. Las muestras se obtuvieron cada dos semanas a lo largo de un período de dos años por medio de lances realizados con una red de cerco. Cada grupo de FAD estaba compuesto por tres dispositivos flotantes de superficie de base 40x70 cm y altura de 25 cm, contruidos en madera, poliestireno, ramas de arbustos y hojas de palmera para incrementar la eficiencia de la concentración de peces. El diseño de los FAD era muy similar a los dispositivos agregadores utilizados por los pescadores locales en la pesca de las llampugas. Los dispositivos agregadores fueron colocados en dos				



		localizaciones. Un primer grupo de 3 FADs fue anclado en las coordenadas 39°21'N 03°24'E cerca de la isobata de los 200m y a una distancia de 4 millas náuticas de la costa. El otro grupo de 3 FADs fue anclado a 7 millas náuticas de la costa en las coordenadas 39°19'N 03°18'E aproximadamente en la isobata de los 800 metros. La distancia entre FAD era aproximadamente 0,1-0,2 millas náuticas. Dos zonas control sin dispositivos, separadas por una milla náutica de cada grupo de FADs y a la misma profundidad se tomaron como zonas control. Se diseñó una red de cerco experimental con un tamaño de malla de 2mm para poder muestrear todo el rango de tallas y la composición de especies de las poblaciones. Esta red es similar a la comercial usada en la pesca de la lampuga, aunque con una red de cerco y menores dimensiones (aproximadamente 110 m de largo y 14 m de altura). Los lances se realizaron con embarcación de pesca artesanal profesional.		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Costa oriental de Mallorca	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cada 2 semanas durante 2 años.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	-			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	-			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	-			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Si</b>	
justificar	Aporta información de comunidades de peces epipelágicos, aunque dentro de un ámbito geográfico restringido espacial y temporalmente.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			



	Directiva Aguas residuales urbanas						
	Política pesquera común – recolección de datos básicos						
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)						
	Convenio OSPAR						
	Otros (indique cuál)						
Describa la relación con las obligaciones señaladas							
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos</a>					
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/</a>					
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No					
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		-					
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE							
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		No	<table border="1"> <tr> <td>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PERIODICIDAD</td> <td>-</td> </tr> </table>	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-	PERIODICIDAD	-
RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-						
PERIODICIDAD	-						
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>							
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)				
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.1.2,1.1.3; 1.2.1; 1.3.1; 1.3.2; 1.4.1; 1.4.2; 1.5.1; 1.5.2; 1.6.1; 1.6.2; 1.7.1; 3.1.2; 3.3.1; 3.3.2; 3.3.3; 3.3.4; 4.1.1; 4.2.1; 4.3.1					
	Indicadores comunes y candidatos	Indicadores comunes: - EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014) - Indicadores candidatos: - Tendencias en la abundancia de los grupos/spp seleccionados con importancia funcional - Índices multimétricos - Composición de especies típicas - Diversidad por Shannon - Cuantificación especie estructurante - Rango batimétrico - Rango geográfico					



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición grupos funcionales</li> <li>- Biomasa y abundancia de grupos funcionales</li> <li>- Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas</li> <li>- Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos)</li> <li>- Rango de distribución de especies características</li> <li>- Patrón de especies características</li> <li>- Área ocupada por el hábitat</li> <li>- Área ocupada por cada tipo de hábitat vulnerable/ biogénico/protegido</li> <li>- Área de los hábitats afectada de forma significativa por las actividades humanas</li> </ul>		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1, C.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios			



¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Proyecto finalizado
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-



<b>256</b>		<b>Invasoras</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Expansión de <i>Caulerpa prolifera</i> , <i>C. taxifolia</i> , <i>C. racemosa</i> en el Mediterráneo español: dinámica clonal, producción y destino de la producción. Estudio para evaluar los efectos de la colonización de macroalgas invasoras ( <i>Caulerpa</i> spp) sobre la fauna de <i>Posidonia oceanica</i> . <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/proyecto/proyectos-y-campanas</a>				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio Economía Competitividad, <a href="http://www.mineco.gob.es/">www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO, <a href="http://www.ieo.es">www.ieo.es</a>		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	UIB, <a href="http://www.uib.es">www.uib.es</a>	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	2006	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		x	Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		x	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Macrofauna, <i>Caulerpa prolifera</i> , <i>C. taxifolia</i> , <i>C. racemosa</i> <i>P.oceanica</i>				
METODOLOGÍA	Obtención de muestras bentónicas en dos localidades de Mallorca. La primera localidad, Cala d'Or, se caracteriza por la presencia de <i>Caulerpa prolifera</i> y <i>C. taxifolia</i> . La segunda localidad, ubicada en Portals vells, es donde se recogieron muestras de <i>C. racemosa</i> var. <i>cylindracea</i> . El sustrato muestreado fueron los rizomas de <i>Posidonia oceanica</i> colonizados por caulerpales. Las muestras se obtuvieron sobre praderas de <i>Posidonia oceanica</i> colonizadas por <i>Caulerpa racemosa</i> , <i>C. taxifolia</i> y <i>C. prolifera</i> a lo largo los años de estudio con periodicidad bimensual. La cota de profundidad es de 6-8m. Se tomaron muestras de macrofauna mediante un cuadrante de 20x20 cm introducido 5 centímetros en el sedimento				



	obteniendo un área de muestreo de 400 cm <sup>2</sup> . Se separaron y triaron los ejemplares mayores de 500 μ. <a href="http://scientiamarina.revistas.csic.es/index.php/scientiamarina/article/view/1162">http://scientiamarina.revistas.csic.es/index.php/scientiamarina/article/view/1162</a>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas costeras de Mallorca	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Bimensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	-			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	-			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	-			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Permite cuantificación especies invasoras, extensión, efectos sobre fauna bentónica, respuestas estacionales			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		x	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		x		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Muestreos para la obtención de datos de densidades y estado de las invasión de macroalgas en praderas de fanerógamas de <i>Posidonia oceanica</i> .			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/metadatos</a>	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, <a href="http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/">http://www.ba.ieo.es/bioatlasmarino/atlas/</a>	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		-	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		-	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-
		PERIODICIDAD	-
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.3.1; 1.3.2; 1.4.1; 1.4.2; 1.5.1; 1.5.2; 1.6.1; 1.6.2; 1.7.1; 2.1.1; 2.2.1; 2.2.2; 4.3.1; 6.1.1; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.2.4	
	Indicadores comunes y candidatos	<p>Indicadores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> <li>- EO2 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)</li> </ul> <p>Indicadores candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias en la abundancia de los grupos/spp seleccionados con importancia funcional</li> <li>- Índices multimétricos</li> <li>- Composición de especies típicas</li> <li>- Diversidad por Shannon</li> <li>- Cuantificación especie estructurante</li> <li>- Rango batimétrico</li> <li>- Rango geográfico</li> <li>- Composición grupos funcionales</li> <li>- Indicadores de estado de angiospermas</li> <li>- DMA invertebrados bentónicos</li> <li>- DMA angiospermas y macroalgas</li> <li>- Biomasa y abundancia de grupos</li> </ul>	





		<p>funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas</li> <li>- Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos)</li> </ul> <p>Área ocupada por el hábitat, Porcentaje del área ocupada por sustrato biogénico, Área ocupada por cada tipo de hábitat vulnerable/ biogénico/protegido, Área de los hábitats afectada de forma significativa por las actividades humanas</p>		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1, A.2; A.3; C.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados bentónicos, macrofauna, alcotanas y exóticas		
	Hábitats predominantes	Praderas de fanerógamas		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, insuficientes dada su extensión geográfica	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Ampliar puntos de observación, coordinarse con otros programas de seguimiento			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	2 técnicos/año			



¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Proyecto finalizado
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-



<b>257</b>		<b>Seguimiento praderas de <i>Posidonia oceanica</i> en Cap Salines</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de praderas de <i>Posidonia oceanica</i> en Cap Salines (Mallorca)			
AUTORIDAD COMPETENTE	Institut Mediterrani d'Estudis Avançats (IMEDEA)- Observatorio del Campo Glonal <a href="http://www.imedea.uib.es/">http://www.imedea.uib.es/</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003/2006 (según la estación de muestreo)	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Fondos limítrofes al Faro de Cap Salines (Mallorca)		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Densidad de haces, dinámica poblacional (tasa de mortalidad y tasa de reclutamiento) Presencia de macroalgas alóctonas.			
METODOLOGÍA	No se especifica en la encuesta la metodología utilizada. Existe y esta disponible online una memoria sobre la actividad del <i>Centro de Investigaciones Costeras del Faro de Cap Salines</i> donde se recogen los resultados de dicho seguimiento, aunque tampoco se describe la metodología utilizada <a href="http://www.imedea.uib-csic.es/icg/Faro/files/Memoria_10_anyos.pdf">http://www.imedea.uib-csic.es/icg/Faro/files/Memoria_10_anyos.pdf</a>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Zona costera próxima al Cap Salines (Mallorca) 6-25,5m	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	2 estaciones de seguimiento



FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	-			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	-			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	-			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí, en teoría, ya que no hay información detallada sobre la metodología usada	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Sí</b>
Justificar	Aporta series temporales (en una de las estaciones próxima a los 10 años) que pueden ser empleadas para definir las tendencias del hábitat en esta localidad.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			X
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas	Análisis de la evolución a largo plazo y del estado de conservación de praderas de <i>P. oceanica</i> .			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí <a href="http://www.imedeia.uib-csic.es/icg/Faro/activity_es">http://www.imedeia.uib-csic.es/icg/Faro/activity_es</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas debe ser liderado por expertos que tengan un buen conocimiento de sistemas de observación y bases de datos, y debe contar con el suficiente soporte técnico. Así mismo, debe ir acompañado por el establecimiento de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Una iniciativa de este tipo implica el establecimiento de una financiación basal que permita adoptar una estrategia a largo término. Como parte de estrategia habría que definir cuáles son las variables claves que deben determinarse para el seguimiento del medio marino, así como unas metodologías/protocolos comunes para su obtención; esto se puede realizar con la ayuda de diversos criterios internacionales, tales como los definidos en el Anexo 3 de la Directiva Marco de la Estrategia Marina. Por último, la existencia de un sistema nacional podría facilitar la cooperación entre las distintas instituciones responsables de los sistemas/observatorios actualmente operativos, permitiendo la optimización de equipos y recursos humanos.</p> <p>Sería conveniente crear un grupo de trabajo con expertos de distintas instituciones, asociaciones y organizaciones públicas y privadas que trabajan en el medio marino, con el fin de determinar un sistema de observación marino a nivel estatal. No se trata de una tarea fácil, es necesario determinar, primero, cuáles son las variables a determinar y las escalas temporales y espaciales que se desea resolver y, segundo, cuáles son los recursos mínimos y estrategias necesarias para obtener estas medidas. Además haría falta determinar cuáles son las áreas potencialmente sensibles, que requieren una mayor intensidad de medidas. Este grupo de trabajo también debería buscar los mecanismos que favorezcan la comunicación y coordinación entre la comunidad científica y los técnicos de las administraciones ambientales, identificando las necesidades y optimizando los recursos necesarios para impulsar directivas europeas como el <i>Marine Strategy Framework Directive (MSFD)</i></p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-
		PERIODICIDAD	-



RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.4.1., 1.6.1., 1.6.3., 2.1.1., 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes: - Condition of the habitat's typical species and communities (Convenio de Barcelona, EO1; Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014) Indicadores candidato: - Indicadores de estado de angiospermas		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.1.9, A.3.5., A.3.6., C.2.2., C.3.1., C.3.3., C.3.5., C.3.6.		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes	Praderas de <i>Posidonia oceanica</i>		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, aunque limitados a un ámbito local	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	No se dispone de información suficiente para poder proponer modificaciones o adaptaciones			
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El presupuesto no parece detallado en la encuesta realizada. Se usan medios propios del organismos competente para su desarrollo
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros. En general se puede decir que no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades.</p> <p>NOTA: se trata de una respuesta genérica no especifica no elaborada por el responsable de este seguimiento, ya que la encuesta recibida desarrolla de forma conjunta numerosos seguimientos realizados por centros del CSIC.</p>



258		Serie de campañas JUREVA		JUREVA	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Campañas oceanográficas trienales para la estimación de la biomasa desovante del stock de caballa y jurel en aguas de Galicia, mar Cantábrico y aguas del Golfo de Vizcaya, por el Método de Producción de Huevos.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). <a href="http://www.mineco.gob.es/">http://www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía (IEO) www.ieo.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Organismo Público de Investigación (OPI). Medio propio y servicio técnico según la LPMM.		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Trienal desde el año 1992	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas españolas y francesas de Galicia, mar Cantábrico y aguas del Golfo de Vizcaya entre la frontera con Portugal (42ºN) y aguas francesas hasta 46ºN. Aguas de la plataforma, talud hasta 45º y 46º			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	<p><b>Muestreo de variables oceanográficas y ambientales:</b> registro en continuo de SST, y datos meteorológicos, registro de perfiles verticales de CTD en estaciones discretas sobre parrilla sistemática de temperatura, salinidad.</p> <p><b>Muestreo de Huevos de caballa y jurel en estaciones fijas:</b> Estimación de la producción de huevos (<math>P_0</math>, huevos por <math>m^2</math>) de caballa en la zona de estudio</p> <p><b>Muestreo de adultos de caballa y jurel :</b> Estimación de parámetros de adultos de</p>				





	caballa y jurel necesarios en la aplicación del MPDH			
METODOLOGÍA	<p>Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Muestreos de huevos de caballa y jurel en estaciones fijas con red Bongo.</p> <p>Captura de adultos de jurel y caballa mediante artes de arrastre pelágicos para obtención de muestras para estimación de parámetros de adultos.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas Atlánticas de Galicia (Subdivisión IXa Norte del ICES), VIIIc y VIIIb , plataforma y talud hasta 45º y 46 °N	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	<p>Dependiendo de la extensión del área de puesta Entre 120 y 170 muestras de plancton de red bongo;</p> <p>Entre 120 y 170 perfiles de CTD;</p> <p>Aprox. 100 muestras de gónadas de caballa y jurel otolitos</p>
FRECUENCIA DE MUESTREO	Frecuencia trienal desde 1992 hasta 2013 (incluido) (en primavera, generalmente el mes de abril)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No existe método específico de garantía de calidad. Sin embargo, la estandarización metodológica y los resultados de estas campañas son revisados en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Surveys (WGMEGG)</i> .		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No existe método específico de control de calidad. Estandarización metodológica y revisión de resultados en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Surveys (WGMEGS)</i>		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Estandarización metodológica en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Surveys (WGMEGG)</i> .		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	<input type="checkbox"/>
			Región	<input type="checkbox"/>
			Unión Europea	<input type="checkbox"/>
			Otra (indique cual)	Demarcación



		Si no se pueden agregar explique por qué	
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Si</b>
Justificar			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		X
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)			
Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx</a>		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Si. Existen los mecanismos de coordinación ya establecidos por la LPMM, al ser el IEO un Organismo Público de Investigación (OPI), así como un medio propio y servicio técnico según la LPMM		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Es factible que los datos generados en estas campañas puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	<i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Survey), al ICES Working Group on Southern Horse</i>



			<p><i>Mackerel, Anchovy, and Sardine (WGHANSA)</i>. A nivel nacional, a demanda de la Administración nacional (MAGRAMA, MINECO, Subdirección General de Investigación del IEO).</p>
		PERIODICIDAD	<p>Anualmente (a Grupos de Expertos del ICES) o a demanda de la Administración nacional.</p>
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
<p>LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?</p>			N
<p>¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?</p>	<p>Indicadores de la Decisión 2010/477/UE</p>	<p>3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4</p>	
	<p>Indicadores comunes, candidatos, recomendados</p>		
	<p>Indicadores asociados a objetivos ambientales</p>		
	<p>Otros Indicadores propuestos por ES</p>	<p>Composición de especies y distribución espacial de ictioplancton</p>	
<p>ELEMENTOS ANEXO I LPMM</p>	<p>Grupos funcionales</p>		
	<p>Hábitats predominantes</p>		
	<p>Características físicas y químicas</p>	<p>Régimen y distribución espacial de temperatura y salinidad a lo largo de la campaña</p>	
	<p>Presiones / Actividades</p>		
<p>ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</p>	<p>¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?</p>	<p>¿Son los datos adecuados y suficientes?</p>	<p>Sí adecuados, no suficientes (la periodicidad de estas campañas no permite la estimación de los diferentes parámetros de</p>



			forma anual)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con datos procedentes de otros programas de muestreo
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
En base a criterio de experto			
Otros			
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		Hasta la fecha se han usado medios propios (buque oceanográfico, muestreadores, personal científico-técnico, equipos del IEO y la campaña cuenta con financiación parcial del Plan Nacional de Datos Básicos).	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		La continuidad de esta campaña en el tiempo depende de la Comisión de la UE, está incluida en el conjunto de campañas financiadas por la <i>Data Collection Regulation</i> .	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



259		Serie de campañas BOCADEVA		BOCADEVA	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Campañas oceanográficas trianuales para la estimación de la biomasa desovante del stock de boquerón del Golfo de Cádiz, por el Método de Producción Diaria de Huevos.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). <a href="http://www.mineco.gob.es/">http://www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía (IEO) www.ieo.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Organismo Público de Investigación (OPI). Medio propio y servicio técnico según la LPMM.		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2005	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Aguas españolas y portuguesas del Golfo de Cádiz. Entre Cabo Trafalgar (España) y Cabo San Vicente (Portugal). Aguas del dominio nerítico (plataforma continental) entre las isobatas de 20 y 200 m de profundidad.		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	<b>Muestreo de variables oceanográficas y ambientales:</b> registro en continuo de SST, SSS y SSF (fluorescencia) y datos meteorológicos, registro de perfiles verticales de CTD en estaciones discretas sobre parrilla sistemática de temperatura, salinidad, fluorescencia y oxígeno disuelto.				



	<p><b>Muestreo en continuo de huevos de boquerón:</b> densidad de huevos de boquerón (huevos <math>m^{-3}</math>) y cálculo y cartografiado de la extensión del área positiva de huevos (proxy de la extensión del hábitat de puesta de boquerón).</p> <p><b>Muestreo de Huevos de boquerón en estaciones fijas:</b> Estimación de la producción diaria de huevos (<math>P_o</math>, huevos por <math>m^2</math> y día) de boquerón en el Golfo de Cádiz.</p> <p><b>Muestreo de adultos de boquerón:</b> Estimación de parámetros de adultos de boquerón necesarios en la aplicación del MPDH: fecundidad parcial, frecuencia de puesta, sex-ratio, peso medio de hembras maduras</p> <p><b>Censo de predadores apicales:</b> cálculo y cartografiado de las densidades de especies de aves marinas, tortugas marinas y cetáceos (proxy de la extensión del hábitat de la especie).</p> <p><b>Basuras:</b> identificación y cuantificación de basuras en cada lance de pesca.</p>			
METODOLOGÍA	<p>Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Muestreos de huevos de boquerón en estaciones fijas con red PairoVET. Muestreo en continuo de huevos de boquerón mediante CUFES (Continuos Underway Fish Egg Sampler). Captura de adultos de boquerón mediante artes de arrastre pelágicos para obtención de muestras para estimación de parámetros de adultos.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<p>Golfo de Cádiz (Subdivisión IXa Sur del ICES), desde el Estrecho de Gibraltar (España) hasta el Cabo de San Vicente (Portugal), desde los 20 a los 200 m. de prof. aproximadamente</p>	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	<p>Dependiendo de la extensión del área de puesta del boquerón, entre 250-300 muestras de plancton de paironet; entre 125-150 muestras de CUFES; entre 125-150 perfiles de CTD; Aprox. 500 muestras de gónadas de boquerón y otolitos</p>
FRECUENCIA DE MUESTREO	<p>Frecuencia trianual Hasta la fecha 2005/2008/2011 (en los meses entre junio y agosto) Próxima campaña: julio de 2014</p>			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	<p>No existe método específico de garantía de calidad. Sin embargo, la estandarización metodológica y los resultados de estas campañas son revisados en el seno del Grupo de Expertos del ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG).</p>			



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No existe método específico de control de calidad. Estandarización metodológica y revisión de resultados en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG)</i> .		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Estandarización metodológica en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG)</i> .		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Si	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		X	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
Convenio OSPAR				
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx</a>			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		S, Existen los mecanismos de coordinación ya establecidos por la LPMM, al ser el IEO un Organismo Público de Investigación (OPI), así como un medio propio y servicio técnico según la LPMM	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Es factible que los datos generados en estas campañas puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	<i>ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG), al ICES Working Group on Southern Horse Mackerel, Anchovy, and Sardine (WGHANSA). A nivel nacional, a demanda de la Administración nacional (MAGRAMA, MINECO, Subdirección General de Investigación del IEO).</i>
		PERIODICIDAD	Anualmente (a Grupos de Expertos del ICES) o a demanda de la Administración nacional.
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3.1,3.3.2, 3.3.3, 3.3.4	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		





	Otros Indicadores propuestos por ES	Composición de especies y distribución espacial de ictioplancton		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas	Régimen y distribución espacial de temperatura y salinidad a lo largo de la campaña		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes (la periodicidad de estas campañas no permite la estimación de los diferentes parámetros de forma anual)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con datos procedentes de otros programas de muestreo	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Hasta la fecha se han usado medios propios (buque oceanográfico, muestreadores, personal científico-técnico, equipos) y financiación del IEO (por ahora, la campaña no cuenta con financiación parcial del Plan Nacional de Datos Básicos). Censo de predadores apicales realizado por personal de la Universidad de Cádiz.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La continuidad de esta campaña en el tiempo depende de los presupuestos del IEO. Se ha			



	<p>propuesto a la Comisión de la UE la inclusión de esta campaña en el conjunto de campañas financiadas por la <i>Data Collection Regulation</i>, pero aún se desconoce cuál va a ser su decisión final al respecto. Se desconoce si van a existir cambios o no en el presupuesto asignado a estas campañas por parte del IEO.</p> <p>En 2014 está prevista la realización de esta campaña a bordo del B/O <i>Ramón Margalef</i> (IEO) sólo para el muestreo de plancton e hidrografía. Las muestras de adultos serán recogidas en la campaña de evaluación acústica ECOCADIZ 0714, que se va a llevar a cabo para el momento en el tiempo, a bordo del B/O Miguel Oliver.</p>
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de estas campañas depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende de la financiación propia del IEO



260		Serie de campañas CAREVA		CAREVA	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Campañas oceanográficas trienales para la estimación de la biomasa desovante del stock de caballa y jurel en aguas de Galicia, mar Cantábrico y aguas del Golfo de Vizcaya, por el Método de Producción de Huevos.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). <a href="http://www.mineco.gob.es/">http://www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía (IEO) www.ieo.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Organismo Público de Investigación (OPI). Medio propio y servicio técnico según la LPMM.		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Trienal desde el año 1992	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas españolas y francesas de Galicia, mar Cantábrico y aguas del Golfo de Vizcaya entre la frontera con Portugal (42ºN) y aguas francesas hasta 46ºN. Aguas de la plataforma, talud hasta 45º y 46º			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	<p><b>Muestreo de variables oceanográficas y ambientales:</b> registro en continuo de SST, y datos meteorológicos, registro de perfiles verticales de CTD en estaciones discretas sobre parrilla sistemática de temperatura, salinidad.</p> <p><b>Muestreo de Huevos de caballa y jurel en estaciones fijas:</b> Estimación de la producción de huevos (<math>P_0</math>, huevos por <math>m^2</math>) de caballa en la zona de estudio</p> <p><b>Muestreo de adultos de caballa y jurel:</b> Estimación de parámetros de adultos de</p>				



	caballa y jurel necesarios en la aplicación del MPDH			
METODOLOGÍA	<p>Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Muestreos de huevos de caballa y jurel en estaciones fijas con red Bongo.</p> <p>Captura de adultos de jurel y caballa mediante artes de arrastre pelágicos para obtención de muestras para estimación de parámetros de adultos.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas Atlánticas de Galicia (Subdivisión IXa Norte del ICES), VIIIc y VIIIb , plataforma y talud hasta 45º y 46 °N	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	<p>Dependiendo de la extensión del área de puesta Entre 150 y 170 muestras de plancton de red bongo;</p> <p>Entre 150 y 170 perfiles de CTD;</p> <p>Aprox. 100 muestras de gónadas de caballa y jurel y otolitos</p>
FRECUENCIA DE MUESTREO	Frecuencia trienal desde 1992 hasta 2013 (incluido) (en primavera, generalmente el mes de marzo)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No existe método específico de garantía de calidad. Sin embargo, la estandarización metodológica y los resultados de estas campañas son revisados en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Surveys (WGMEGG)</i> .			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No existe método específico de control de calidad. Estandarización metodológica y revisión de resultados en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Surveys (WGMEGS)</i>			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Estandarización metodológica en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Surveys (WGMEGG)</i> .			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación



		Si no se pueden agregar explique por qué	
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Si</b>
Justificar			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		X
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)			
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGMEGS.aspx</a>		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	S, Existen los mecanismos de coordinación ya establecidos por la LPMM, al ser el IEO un Organismo Público de Investigación (OPI), así como un medio propio y servicio técnico según la LPMM		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Es factible que los datos generados en estas campañas puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	ICES Working Group on Mackerel and Horse Mackerel Egg Survey), al ICES Working Group on Southern Horse



			<p><i>Mackerel, Anchovy, and Sardine (WGHANSA)</i>. A nivel nacional, a demanda de la Administración nacional (MAGRAMA, MINECO, Subdirección General de Investigación del IEO).</p>
		PERIODICIDAD	<p>Anualmente (a Grupos de Expertos del ICES) o a demanda de la Administración nacional.</p>
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
<p>LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?</p>			N
<p>¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?</p>	<p>Indicadores de la Decisión 2010/477/UE</p>	<p>3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4</p>	
	<p>Indicadores comunes, candidatos, recomendados</p>		
	<p>Indicadores asociados a objetivos ambientales</p>		
	<p>Otros Indicadores propuestos por ES</p>	<p>Composición de especies y distribución espacial de ictioplancton</p>	
<p>ELEMENTOS ANEXO I LPMM</p>	<p>Grupos funcionales</p>		
	<p>Hábitats predominantes</p>		
	<p>Características físicas y químicas</p>	<p>Régimen y distribución espacial de temperatura y salinidad a lo largo de la campaña</p>	
	<p>Presiones / Actividades</p>		
<p>ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</p>	<p>¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?</p>	<p>¿Son los datos adecuados y suficientes?</p>	<p>Sí adecuados, no suficientes (la periodicidad de estas campañas no permite la estimación de los diferentes parámetros de</p>



			forma anual)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con datos procedentes de otros programas de muestreo
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		Hasta la fecha se han usado medios propios (buque oceanográfico, muestreadores, personal científico-técnico, equipos del IEO y la campaña cuenta con financiación parcial del Plan Nacional de Datos Básicos).	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		La continuidad de esta campaña en el tiempo depende de la Comisión de la UE, está incluida en el conjunto de campañas financiadas por la <i>Data Collection Regulation</i> .	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



261		Métier "Pequeños Pelágicos Tenerife"		PS SPF_10_0_0	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Registro de información pesquera (captura y esfuerzo) y obtención de información biológica de las especies desembarcadas.				
AUTORIDAD COMPETENTE	MINECO / MAGRAMA / UE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO (Instituto Español de Oceanografía)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Coordinación nacional desde el MAGRAMA y cofinanciación con la UE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, ría, área de estudio específica, LIC, ZEPA)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		X
	Presiones		Efectividad de las medidas		
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Descarga por especie, esfuerzo pesquero, tallas, pesos, sexos, madurez sexual, peso gonadal y peso eviscerado				
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de las capturas y esfuerzo por especie. Fuente: Datos de Primera Venta</li> <li>- Muestreos de tallas a pie de puerto</li> <li>- Muestreos biológicos mensuales en laboratorio (COC: Centro Oceanográfico de Canarias)</li> <li>- Gestión y análisis de la información en el COC</li> </ul>				





DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	25%	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	32000-32500
FRECUENCIA DE MUESTREO	3 Muestreos de tallas semanales y 1 muestreo biológico mensual por especie			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No procede		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		Coeficiente de Variación (CV) para tallas/parámetros biológicos (proporción de sexos, peso y madurez)		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Mediante el SIRENO (Seguimiento Informático de los Recursos Naturales Oceánicos)		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Si</b>
En caso negativo explique por qué				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos	X	
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
Convenio OSPAR				
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Este programa de seguimiento supone una de las obligaciones adquiridas en el marco de la DCF (Data Collection Framework) - Programa Nacional de Datos Básicos			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		N		



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		N	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		S	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		S	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca (MAGRAMA) y UE (Unión Europea)
		PERIODICIDAD	Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.3.1, 3.3.4	
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Actividad pesquera	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural?	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X



	(marque con una x):	En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input type="checkbox"/>
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Sí. Ampliación de la actividad desarrollada en este programa al resto del Archipiélago Canario	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
	¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Se usan medios propios del IEO: dedicación parcial de 3 investigadores y 3 ayudantes de investigación; 1 contrato de Titulado Medio y 2 de Técnicos Superiores en dedicación exclusiva; además de una asistencia técnica que proporciona la R.I.M. (Red de Información y Muestreo)	
	¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí	
	DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>262</b>	<b>(Spanish) DEPM anchovy Bay of Biscay Campaña MPDH de evaluación de la anchoa del golfo de Vizcaya</b>		<b>BIOMAN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Campaña de Evaluación de la Biomasa de anchoa del golfo de Vizcaya mediante la aplicación del Método de producción diaria de huevos (MPDH-DEPM), mediante el muestreo y análisis de muestras de plancton y adultos. Sirve como input a la evaluación de la población de anchoa que efectúa el Consejo Internacional de exploración de la Mar (CIEM) y a la de Sardina de la VIIIabd y VII. La campaña se lleva a cabo dentro del proyecto de investigación "MPDH – Estima de la población de anchoa del Golfo de Vizcaya en el año YYYY", que lleva a cabo AZTI, financiado por la Comisión Europea en el marco del Plan Nacional de recolección de Datos Básicos (DCF), y el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco y la colaboración de la Secretaría General de Pesca Marítima aportando el B/O Emma Bardán.</p> <p>La campaña colabora/participa además cada tres años con los campañas trianuales de evaluación de sardina en la zona VIIIab y con el Jurel y Caballa (campaña Trienal) también soportadas por la DCF.</p>				
<b>AUTORIDAD COMPETENTE</b>	<p>Desde 2002 se incluye en el Plan Nacional (en la list of EC funded research surveys at sea within the Community framework for the collection and management of the data needed to conduct the common fisheries policy Council Regulations EC No 1543/2000 and No 199/2008). Autoridad competente: MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente – Secretaría General de Pesca - como interlocutores del Plan Nacional ante la Comisión Europea) y Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco como cofinanciador de la campaña</p>				
<b>ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN</b>	AZTI Tecnalia www.azti.es		<b>RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE</b>	AZTI medios propios con Gobierno Vasco y a través del IEO con MAGRAMA	
<b>COBERTURA TEMPORAL</b>	<b>AÑO INICIO</b>	1987	<b>AÑO FIN</b>	En curso	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):</b>	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		X	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		X	Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	



	Otras zonas	(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, ría, área de estudio específica, LIC, ZEPA)	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones	X	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	huevos por unidad de superficie (Abundancias), Producción de huevos diaria por unidad de superficie (P0), Área de puesta (SA), Producción total diaria de huevos en el conjunto del área de puesta (Ptot). Fecundidad diaria poblacional (DF, que incluye peso medio de hembras, W, Fecundidad de puesta, F, fracción diaria en puesta, S, y proporción de sexos, R, todo ello de la fracción madura de la población), y además la composición por tallas y edades de anchoa. Por otra parte parámetros ambientales tales como Temperatura y salinidad de superficie y lances verticales CTD. También se toman muestras de plancton en superficie (CUFES), pero su procesado no está cubierto por la DCF			
METODOLOGÍA	<p>Se utiliza el Método de Producción de Huevos (MPDH-DEPM, descrito en Lasker 1985) adaptado a la anchoa del golfo de Vizcaya en Santos et al. 2011 y 2014 (enviado)</p> <p>Lasker, R., 1985. An Egg Production Method for Estimating Spawning Biomass of pelagic fish: Application to the Northern Anchovy, <i>Engraulis mordax</i>. NOAA Technical report NMFS 36:100p.</p> <p>Santos, M., Uriarte, A and Ibaibarriaga, L., 2011. Spawning Stock Biomass estimates of the Bay of Biscay anchovy (<i>Engraulis encrasicolus</i>, L.) in 2010 applying the Daily Egg Production Method. <i>Revista de Investigación Marina</i> 18(5): 76-91</p> <p>Santos, M., Uriarte, A, Boyra G. and Ibaibarriaga, L., (2014 submitted): Anchovy DEPM surveys 2003 - 2012 in the Bay of Biscay (subarea VIII) BIOMAN. In Massé et al. Editors 2014), chapter 2.3 of a CRR (ICES Cooperative Research Report)</p> <p>"Pelagic Surveys series for sardine and anchovy in ICES Areas VIII and IX (WGACEGG) - Towards an ecosystem approach"</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	100%	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	550 Pairovet 30 muestras adultos 1100 CUFES



FRECUENCIA DE MUESTREO		ANUAL (EN MAYO)		
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		Generales del funcionamiento de AZTI (ISO 9001, 14001 y 27001), pero no específicas de campañas en el mar.		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		Revisión en el seno del ICES WGACEGG (the Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES Areas VIII and IX)		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		EL Método es estándar y publicado, y su aplicación es supervisada y coordinada en el seno del grupo de trabajo del CIEM WGACEGG (the Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES Areas VIII and IX)		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Si</b>
En caso negativo explique por qué				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats	X	
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos	X	
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
Convenio OSPAR				
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	La campaña es cofinanciada por la Comisión Europea en el marco del Plan Nacional de recolección de Datos Básicos (DCF), y el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco y la colaboración de la Secretaría General de Pesca. Sus resultados son facilitados al ICES donde sirven para la Evaluación de Anchoa y Sardina en el contexto del consejo			



	de gestión para la aplicación de la Política Pesquera Común.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	N		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	(Si, de la puesta de Anchoa y Sardina en los informes del ICES WGACEGG) ( <a href="http://www.ices.dk">www.ices.dk</a> )		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	S		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	S		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	CIEM WGHANSA y WGACEGG
		PERIODICIDAD	Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1 / 1.1.2 / 1.1.3/ 1.2.1 / 1.3.1/1.3.2 / 1.4 /1.5 / 1.7 / 3.1 (3.1.1 y 2) / 3.2.1 y 2 / 3.3 / 4.3	
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES	área del hábitat ocupado por las especies objetivo en la zona VIIIc Este y VIII del ICES	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces pequeños pelágicos (Anchoa, Sardina, Caballa y Jurel)	
	Hábitats predominantes	Pelágicos	
	Características físicas y químicas	Las físicas como temperatura o salinidad se recogen con estaciones de CTD a lo largo de la campaña	
	Presiones / Actividades		



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, con limitaciones
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	2 Barcos (una para plancton y otro para adultos con redes de plankton y de arrastre pelágico respectivamente), personal cualificado, material de muestreo, CTD..		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No, pero dependerá de los parámetros extras a ser procesados (como CUFES u otros)		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			





263		Serie de campañas SAREVA		SAREVA	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Campañas oceanográficas trienales para la estimación de la biomasa desovante del stock de sardina en aguas de Galicia, mar Cantábrico y aguas del Golfo de Vizcaya, por el Método de Producción Diaria de Huevos.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). <a href="http://www.mineco.gob.es/">http://www.mineco.gob.es/</a>				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía (IEO) www.ieo.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Organismo Público de Investigación (OPI). Medio propio y servicio técnico según la LPMM.		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1988, 1990, 1997, y desde 1999 Trienal	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marítimas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas españolas y francesas de Galicia, mar Cantábrico y aguas del Golfo de Vizcaya entre la frontera con Portugal (42ºN) y aguas francesas hasta 45ºN. Aguas del dominio nerítico (plataforma continental) entre las isobatas de 20 y 200 m de profundidad.			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	<b>Muestreo de variables oceanográficas y ambientales:</b> registro en continuo de SST, y datos meteorológicos, registro de perfiles verticales de CTD en estaciones discretas sobre parrilla sistemática de temperatura, salinidad. <b>Muestreo en continuo de huevos de sardina:</b> densidad de huevos de sardina (huevos				



	$m^{-3}$ ) y cálculo y cartografiado de la extensión del área positiva de huevos (proxy de la extensión del hábitat de puesta de sardina). <b>Muestreo de Huevos de sardina en estaciones fijas:</b> Estimación de la producción diaria de huevos ( $P_0$ , huevos por $m^2$ y día) de sardina en la zona de estudio <b>Muestreo de adultos de sardina:</b> Estimación de parámetros de adultos de sardina necesarios en la aplicación del MPDH: fecundidad parcial, frecuencia de puesta, sex-ratio, peso medio de hembras maduras			
METODOLOGÍA	Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Muestreos de huevos de sardina en estaciones fijas con red PairoVET. Muestreo en continuo de huevos de boquerón/sardina mediante CUFES (Continuos Underway Fish Egg Sampler). Captura de adultos de sardina mediante artes de arrastre pelágicos para obtención de muestras para estimación de parámetros de adultos.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas Atlánticas de Galicia (Subdivisión IXa Norte del ICES), VIIIc y VIIIb hasta 45°N los 20 a los 200 m. de prof. aproximadamente	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Dependiendo de la extensión del área de puesta de la sardina, entre 500 - 525 muestras de plancton de paironet (de 100 a 130 en aguas francesas); entre 125-400-500 muestras de CUFES; entre 250-300 perfiles de CTD; Aprox. 100 muestras de gónadas de sardina y otolitos
FRECUENCIA DE MUESTREO	Frecuencia trienal desde 1999 hasta 2014 (incluido) Con anterioridad: 1988, 1990, 1997 (en primavera, generalmente el mes de abril)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No existe método específico de garantía de calidad. Sin embargo, la estandarización metodológica y los resultados de estas campañas son revisados en el seno del Grupo de Expertos del ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG).			



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No existe método específico de control de calidad. Estandarización metodológica y revisión de resultados en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG)</i> .		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Estandarización metodológica en el seno del Grupo de Expertos del <i>ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG)</i> .		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Si	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		X	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	<a href="http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx">http://www.ices.dk/community/groups/Pages/WGACEGG.aspx</a>			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		S, Existen los mecanismos de coordinación ya establecidos por la LPMM, al ser el IEO un Organismo Público de Investigación (OPI), así como un medio propio y servicio técnico según la LPMM	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Es factible que los datos generados en estas campañas puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	<i>ICES Working Group on Acoustic and Egg Surveys for Sardine and Anchovy in ICES areas VIII and IX (WGACEGG), al ICES Working Group on Southern Horse Mackerel, Anchovy, and Sardine (WGHANSA). A nivel nacional, a demanda de la Administración nacional (MAGRAMA, MINECO, Subdirección General de Investigación del IEO).</i>
		PERIODICIDAD	Anualmente (a Grupos de Expertos del ICES) o a demanda de la Administración nacional.
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3.1,3.3.2, 3.3.3, 3.3.4	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		



	Otros Indicadores propuestos por ES	Composición de especies y distribución espacial de ictioplancton	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Régimen y distribución espacial de temperatura y salinidad a lo largo de la campaña	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes (la periodicidad de estas campañas no permite la estimación de los diferentes parámetros de forma anual)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con datos procedentes de otros programas de muestreo
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Hasta la fecha se han usado medios propios (buque oceanográfico, muestreadores, personal científico-técnico, equipos del IEO y la campaña cuenta con financiación parcial del Plan Nacional de Datos Básicos).		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La continuidad de esta campaña en el tiempo depende de la Comisión de la UE está incluida en el conjunto de campañas financiadas por la <i>Data Collection Regulation</i> .		



DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	
---	--



<b>264</b>	<b>Estudio integral en zonas de protección pesquera marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Estudio previo para la protección, ordenación y determinación de reservas marisqueras en el litoral mediterráneo de Andalucía			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2001 (Hojas de venta) 2013 (Observadores a bordo y SLSEPA)	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas de venta: desembarcos en puntos de primera venta,</li> <li>- Observadores a bordo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Características de la maniobra de pesca (nº de rastros por lance, duración del lance...).</li> <li>Cuantificación de la captura retenida y descartada por lance.</li> <li>Tallas de la fracción retenida y descartada.</li> <li>Determinación cualitativa y cuantitativa de la fracción descartada.</li> </ul> </li> <li>- Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA): Localización de la actividad individualizada de la flota artesanal marisquera.</li> </ul>			



METODOLOGÍA	Hojas de venta, observadores a bordo y datos georeferenciados recogidos por los Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Litoral Mediterráneo de Andalucía	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas de venta: desembarcos diarios por embarcación.</li> <li>- Observadores a bordo: dos embarques quincenales por especie y puerto, alcanzándose un total de 12 embarques mensuales.</li> <li>- Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA): información cada 3 minutos de la posición de la flota operativa/activa.</li> </ul>			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Se considera que si la información ha sido obtenida con medios públicos, el acceso a la misma debería ser factible			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				





Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	La información a la que se puede acceder a través de de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ( <a href="http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal">www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal</a> ), se refiere a los desembarcos mensuales en los distintos puertos del litoral mediterráneo andaluz		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No, aún no se ha generado información de este tipo		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
En base a criterio de experto			
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El proyecto se desarrolla mediante 2 contratos (un A1 y un A2), trabajando de forma coordinada con AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) que realiza los embarques establecidos en el proyecto, llevados a cabo por dos observadores y medios propios del IEO. El presupuesto total, lo desconocemos. La parte financiada asciende a 104660 €.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>265</b>	<b>Pesquería Artesanal del Voraz (<i>Pagellus bogaraveo</i>) en la zona del estrecho de Gibraltar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Estudio de la pesquería del voraz en el Estrecho de Gibraltar para la determinación de zonas a proteger que potencien su explotación sostenible (REMAN-VORAZ).			
AUTORIDAD COMPETENTE	IEO-Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y servicio técnico según la JJAA	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1997	AÑO FIN en curso/2015	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Captura/esfuerzo/tallas/datos biológicos/datos espaciales			
METODOLOGÍA	Análisis de las estadísticas pesqueras por categorías comerciales y distribuciones de tallas obtenido por medio de informadores-muestreadores en los puertos. Obtención del esfuerzo pesquero y su distribución espacial a partir del sistema de localización de las flota.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estrecho de Gibraltar (Cádiz)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diarios/mensuales			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			Sí	
Justificar	Cartografiado espacial del esfuerzo de la flota artesanal de voraz en el estrecho. Evaluación de dicho recurso pesquero.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		x	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí. Bien en los report del WG de pesquerías profunda del ICES o solicitándola a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural de la Junta de Andalucía.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Algunos resultados espaciales están publicados en revistas especializadas.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí. Existe una estrecha coordinación entre el IEO y la DG de Pesca, JJAA. El mecanismo de la misma es por medio de una comisión de seguimiento de los citados trabajos con participación de ambas instituciones.			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	WG de profunda del ICES y requerimientos de la Comisión de la UE.	
		PERIODICIDAD	Con carácter anual	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Convenio OSPAR Indicadores comunes: FC1, FC2/FW3, FC3. Indicadores candidatos: FC7, FC8, FC5		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A 1.1, A1.4, A 3.3, A 3.4, C.1.6, C 3.5		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces		
	Hábitats predominantes	Hábitats circalitorales		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
En base a criterio de experto				
Otros				



	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El coste anual en los últimos dos años es de 50.000 €	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>266</b>	<b>Plan de seguimiento de la pesquería deportiva de curricán de altura en el Mediterráneo Occidental</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Grandes pelágicos del Mediterráneo y región sur-atlántica española (GPM1213). Programa Nacional de recopilación de datos básicos para la gestión pesquera (PNDB).			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2004	AÑO FIN	2013 (se tiene prevista su continuidad en el futuro inmediato)
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Muestreo biológico de <i>Thunnus alalunga</i> : Sex-ratio por clase de talla/edad, madurez, piezas duras para determinación de la edad y talla/peso de los individuos. Captura por especie en número y peso, esfuerzo por embarcación (nº de horas de pesca, nº cañas nº de tripulantes, etc).			
METODOLOGÍA	La metodología para la obtención de las series de captura se basó en la monitorización de concursos de pesca de altura. Las bases de los mismos permiten el censo de las capturas por barco y limitan tanto el área de pesca como el esfuerzo ejercido. Los datos de descarte por barco en peso y número de ejemplares por especie se obtuvieron mediante embarques de observadores a bordo los primeros años de la serie y mediante encuestas en puerto en los posteriores.			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Cataluña, Valencia, Baleares y Andalucía (el área de pesca está limitada a 60 millas náuticas del puerto base)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual (de Mayo a Septiembre cubriendo concursos realizados en las costas de Cataluña, Valencia, Baleares y Andalucía).			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Si</b>
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos	X	
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Los datos de capturas de grandes pelágicos son susceptibles de emplearse para la evaluación del impacto de la actividad humana en la calidad ambiental del medio marino.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No, La información estaría disponible bajo petición		





¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Unión Europea
		PERIODICIDAD	Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Grandes pelágicos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la	De forma cuantitativa	
De forma cualitativa			



	variabilidad natural? (marque con una x):	En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El seguimiento se realiza con medios propios (personal del IEO). El coste anual aproximado, sin incluir el tiempo de dedicación del personal implicado, asciende a unos 6000 euros en gastos de viajes y dietas y 2500 euros de material fungible.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>267</b>	<b>Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Reserva Marina de interés pesquero de Cabo de Gata-Níjar fue creada en 1995, según la Orden Ministerial de 3 de Julio de 1995 (BOE núm. 165 de 12 de Julio) a partir de estudios realizados por el IEO y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</p> <p>El seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar tiene como objetivo la monitorización de la actividad pesquera caracterizando la flota artesanal que opera en la zona así como describiendo los distintos artes de pesca utilizados y la rotación de los mismos a lo largo del año.</p>			
<b>AUTORIDAD COMPETENTE</b>	SGP/IEO			
<b>ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN</b>	IEO		<b>RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE</b>	
<b>COBERTURA TEMPORAL</b>	<b>AÑO INICIO</b>	2008	<b>AÑO FIN</b>	2010
<b>ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):</b>	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
<b>PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):</b>	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
<b>PARÁMETROS</b>	<p>Datos sobre la actividad pesquera (barcos, artes, periodicidad).</p> <p>Estadística pesquera (captura, esfuerzo y rendimiento) de las especies objetivo de las pesquerías profesionales. .</p> <p>Índices de abundancia de las especies objetivo independientes de la actividad pesquera profesional. .</p> <p>Dimensión (nº) de la actividad recreativa en el área de la reserva. .</p> <p>Estimación de las capturas de las principales especies objetivo de la actividad recreativa</p>			



METODOLOGÍA	Embarques en buques artesanales (99) y muestreos de las capturas en los diferentes puntos de desembarco (53). Artes de pesca muestreados: (7).		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo de Gata-Níjar	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)
FRECUENCIA DE MUESTREO	Visitas mensuales a la zona: 5 días/mes y entrevistas a pescadores artesanales y seguimiento de la actividad semanalmente vía telefónica a 8 buques pesqueros (de un total de 41)		
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión
			Región
			Unión Europea
			Otra (indique cual)
		Si no se pueden agregar explique por qué	
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>
Justificar	Aunque la serie histórica es pequeña, estos datos podrían servir de referencia para futuros planes de seguimiento.		
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)			



Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Se generó cartografía de los datos de distribución del esfuerzo de la flota artesanal en la Reserva. No se encuentra en internet		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Cofinanciación entre el IEO y la SGP. Realizada con medios propios del IEO.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>268</b>	<b>La reproducción del Galán en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	La reproducción del Galán en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Asociación de pesca recreativa responsable Al Andalus (APRA)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013 (Mayo)	AÑO FIN	2013 (Octubre)
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Esfuerzo de pesca. Caladeros. Sex ratio. Talla. Madurez gonadal.			
METODOLOGÍA	Embarques para la obtención de muestras biológicas			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			(S/N)	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		El estudio estará en breve online a través de nuestra página <a href="http://www.apracm.org">www.apracm.org</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, será accesible		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				



¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Se enviará a la SGP		
		PERIODICIDAD			
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>					
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				(S/N)	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE				
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados				
	Indicadores asociados a objetivos ambientales				
	Otros Indicadores propuestos por ES				
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		<i>Xyrichtys novacula</i> (galán)		
	Hábitats predominantes				
	Características físicas y químicas				
	Presiones / Actividades				
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa			
		De forma cualitativa			
		En base a criterio de experto			
Otros					
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?					
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>					
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		Por parte de APRA, se han puesto los barcos, patrones, artes de pesca, etc., y la <i>contratación</i> de una empresa de servicios (Pélagos Investigación S.L.) con los fondos de la			





	asociación y el IEO ha puesto los medios necesarios para el estudio de la reproducción (laboratorio).
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>269</b>	<b>Estadillos de esfuerzo rellenados por los pescadores recreativos cada vez que salen a pescar dentro de las aguas de la RMCG. Secretaría General de Pesca. La pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	La pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar			
AUTORIDAD COMPETENTE	SGP			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Asociación de pesca recreativa responsable Al Andalus (APRA)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	-
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Características de la flota recreativa. Especies objetivo de la pesca. Artes de pesca y estacionalidad. Caladeros.			
METODOLOGÍA	Encuesta telefónicas. Estadillos de esfuerzo de pescadores recreativos.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina Cabo de Gata-Níjar	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Hasta la fecha únicamente se ha realizado un estudio de la pesca recreativa con los datos recopilados por la SGP.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>No</b>	
Justificar		Datos insuficientes		



<b>270</b>	<b>Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Análisis de parámetros biológicos de la población de coquina (<i>Donax trunculus</i>)" (REMAN-BIODON). Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz.</b>			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Análisis de parámetros biológicos de la población de coquina (<i>Donax trunculus</i>)" (REMAN-BIODON).</p> <p>Esquema de muestreo con observadores a bordo de la flota de rastros remolcados.</p> <p>Muestreos poblacionales y de la captura de coquina, y encuestas realizadas a mariscadores para la toma de información de captura/esfuerzo y de las zonas de pesca por mariscador.</p> <p>Seguimiento del esfuerzo mediante censos visuales y por contabilización diaria del número de mariscadores por parte de la guardería del PN de Doñana.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Junta de Andalucía (JJAA), <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO-Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y servicio técnico según la JJAA	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	En curso/2015
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Captura, esfuerzo, rendimientos, muestreos de tallas poblacionales y de la captura comercial, y datos relativos a la maniobra de pesca con los rastros			



	manuales.			
METODOLOGÍA	<p>Estudio de las pautas de crecimiento y determinación de las claves talla- edad de la población de <i>Donax trunculus</i> en el Golfo de Cádiz, mediante el análisis de marcas internas y superficiales en valvas.</p> <p>Determinación del ciclo gonadal, talla de primera madurez (L50) y potencial reproductivo de la población de <i>Donax trunculus</i> en el Golfo de Cádiz, mediante técnicas histológicas y de análisis de imagen.</p> <p>Estimación de la abundancia de <i>Donax trunculus</i> en el espacio intermareal de las reservas marisqueras del Golfo de Cádiz. Caracterización de la fauna acompañante.</p> <p>Esquema de muestreo con observadores a bordo de la flota de rastros remolcados.</p> <p>Muestreos poblacionales y de la captura de coquina, y encuestas realizadas a mariscadores para la toma de información de captura/esfuerzo y de las zonas de pesca por mariscador.</p> <p>Seguimiento del esfuerzo mediante censos visuales y por contabilización diaria del número de mariscadores por parte de la guardería del PN de Doñana.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	En la Demarcación Sudatlántica, en el intermareal de la costa de la provincia de Huelva (Golfo de Cádiz). 100% del área muestreada	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Personal especializado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				Sí
Justificar		Utilizando la información en el seguimiento espacio-temporal del esfuerzo pesquero y de los rendimientos de la flota de dragas.		



RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		<input type="checkbox"/>
	Directiva Sustancias prioritarias		<input type="checkbox"/>
	Directiva Hábitats		<input type="checkbox"/>
	Directiva Aves		<input type="checkbox"/>
	Directiva Aguas de baño		<input type="checkbox"/>
	Directiva Nitratos		<input type="checkbox"/>
	Directiva Aguas residuales urbanas		<input type="checkbox"/>
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		<input type="checkbox"/>
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		<input type="checkbox"/>
	Convenio OSPAR		<input type="checkbox"/>
	Otros (indique cuál)		
Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que realizar petición a la JJAA, si bien, alguna de la información obtenida es pública a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal">www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Solo es accesible previa petición.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí. Existe una estrecha coordinación entre el IEO y la DG de Pesca de la JJAA. El mecanismo de la misma es por medio de una Comisión de Seguimiento de los citados trabajos con la participación de ambas instituciones.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	No descrito		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	JJAA
		PERIODICIDAD	Al menos anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.2.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.3		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A 1.1, A 3.6, C.1.6		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados (moluscos¿?)		
	Hábitats predominantes	Hábitats Intermareales e Infralitorales sedimentarios		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Presupuesto para el periodo 2013-2015 es de unos 74.404 euros.</p> <p>Para el desarrollo de las actividades se ha contratado a un Técnico medio y se cuenta con el apoyo coordinado de personal de AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) para los muestreos en la costa. Parte del presupuesto (24000 euros) se ha utilizado en la compra de material para el estudio biológico.</p>			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	En principio no			



DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Sin respuesta
--	---------------





<b>271</b>	<b>Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Seguimiento de la actividad pesquera de la flota de dragas hidráulicas (REMAN_CHIRLA). Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Seguimiento de la actividad pesquera de la flota de dragas hidráulicas (REMAN_CHIRLA).			
AUTORIDAD COMPETENTE	Junta de Andalucía (JJAA), <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO-Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y servicio técnico según la JJAA	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2006	AÑO FIN	En curso/2015
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Captura, esfuerzo, rendimientos, muestreos de tallas poblacionales y de la captura comercial, y datos relativos a la maniobra de pesca.			
METODOLOGÍA	Esquema de muestreo con observadores a bordo de la flota de dragas hidráulicas. Seguimiento del esfuerzo, a nivel espacial y temporal, con la información recogida en las "cajas verdes".			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	En la Demarcación Sudatlántica, en el intermareal de la costa de la provincia de Huelva	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



		(Golfo de Cádiz).		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Personal especializado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				Sí
Justificar	Utilizando la información en el seguimiento espacio-temporal del esfuerzo pesquero y de los rendimientos de la flota de dragas.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que realizar petición a la JJAA, si bien, alguna de la información obtenida es pública a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.			



		www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí. Solo es accesible previa petición.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Sí. Existe una estrecha coordinación entre el IEO y la DG de Pesca de la JJAA. El mecanismo de la misma es por medio de una Comisión de Seguimiento de los citados trabajos con la participación de ambas instituciones.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No descrito	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	JJAA
		PERIODICIDAD	Al menos anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.2.1, 1.4.1, 1.5.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A 1.1, A 3.6, C.1.6	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados (moluscos)	
	Hábitats predominantes	Hábitats Intermareales e Infralitorales sedimentarios	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)



LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El presupuesto para el periodo 2013-2015 es de unos 102.509 euros. Para el desarrollo de las actividades se ha contratado a un Titulado medio y se cuenta con el apoyo coordinado de personal de AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) para el embarque y muestreos en una fracción de la flota. Los embarques en la flota de draga hidráulica son sin coste alguno por parte de las embarcaciones.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Sin respuesta			



<b>272</b>	<b>Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Diseño e implantación del Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA) que permite, de forma rápida y económica, el conocimiento exacto de los movimientos de la flota que opera en aguas del litoral de la Comunidad Autónoma Andaluza. Además, las embarcaciones están dotadas de un sistema de alarma para casos de emergencia en la mar.</p> <p>Básicamente, el sistema se compone de las siguientes partes: Cajas Verdes, Centro de Recepción (CR) y Centro de Control (CC). Al mismo tiempo y como subsistemas asociados a esta aplicación, se crean el Centro de Alarmas de Auxilio (CAA) y un Visor Web como herramienta de consulta a disposición de los servicios técnicos de las provincias de litoral.</p>			
<b>AUTORIDAD COMPETENTE</b>	Dirección General de Pesca y Acuicultura. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural			
<b>ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN</b>	Dirección General de Pesca y Acuicultura. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural		<b>RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE</b>	
<b>COBERTURA TEMPORAL</b>	<b>AÑO INICIO</b>	2005 (primeros barcos)	<b>AÑO FIN</b>	No está prevista una fecha de finalización
<b>ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):</b>	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas			Demarcación Canaria
<b>PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):</b>	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
<b>PARÁMETROS</b>	Datos de localización, velocidad, hora, rumbo, etc., perteneciente a las faenas de pesca de embarcaciones pertenecientes a diferentes modalidades y pertenecientes al Censo de Flota Pesquera Operativa con puerto base en el litoral andaluz.			



METODOLOGÍA	Instalación de dispositivos de localización (cajas verdes) a bordo de embarcaciones que reciben datos de localización (latitud, longitud) procedentes de GPS y envío de los mismos a través de GPRS a un Centro de Recepción e interpretación de resultados.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas interiores pertenecientes a Andalucía	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cada tres minutos			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Se genera abundante cartografía de donde realizan los mayores esfuerzos pesqueros			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				



Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No, sólo es accesible bajo autorización previa de la Dirección General de Pesca y Acuicultura		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, no se puede consultar por internet		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí es completamente factible siempre que se establezcan los cauces adecuados y se fijen unos formatos comunes de intercambio.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	En proyectos del IEO o de la Agencia de Desarrollo Agrario y Pesquero mediante encomiendas de gestión
		PERIODICIDAD	Se establece para cada proyecto bajo la autorización de la Dirección General
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto caja verde: 1.200 €/caja.</li> <li>- Nº cajas verdes actuales: 818.</li> <li>- Coste medio comunicaciones: 65 €/caja/año.</li> <li>- Coste anual mantenimiento cajas verdes: (pendiente de consulta).</li> <li>-Coste anual personal mantenimiento cajas verdes: (pendiente de consulta)</li> </ul>		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>273</b>	<b>Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Artesanal)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Artesanal).			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA).			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2002	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de posición cada 3 minutos de cada barco autorizado para la pesca en la reserva. (Nombre de buque, posición, fecha, hora, velocidad y rumbo)</li> <li>- Información diaria por barco, especie, captura, importe de ventas en lonja de los puertos pertenecientes a la Reserva de Pesca de las embarcaciones autorizadas en ella.</li> <li>- Las encuestas recogieron aspectos referentes a tripulación, conocimiento de la reserva, especies objetivo, artes de pesca utilizados, grado de satisfacción con la reserva, interacción con la pesca recreativa, dificultades, sugerencias, etc.).</li> <li>- Descripción de las modalidades de pesca utilizadas por la flota artesanal.</li> </ul>			





	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de fondos, localización y estado de los arrecifes artificiales en la reserva (período 2010-2012).</li> <li>- Datos diarios de viento (dirección y velocidad) en el Golfo de Cádiz.</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción trimestral de datos Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos con licencia de pesca en la reserva. (período 2011-actualidad)</li> <li>- Recepción trimestral de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc).</li> <li>- Encuestas al sector pesquero artesanal perteneciente a la reserva. (Acción efectuada al inicio del estudio (2010)).</li> <li>- Embarques en la flota artesanal para la caracterización de artes de pesca y calibrado de la metodología de análisis de datos del sistema de localización. (Acción efectuada al inicio del estudio).</li> <li>- Campañas de sonar de barrido lateral para caracterización de fondos. (período 2010-2012).</li> <li>- Serie histórica de datos ambientales aportados por la boya 2342 colocada por Puertos del Estado.</li> </ul>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Trimestralmente (y con la periodicidad que requiera el proyecto).			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Personal especializado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)	Demarcación	n
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			



LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
	Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que pedir información de forma específica. Respecto del Sistema de Localización existe un portal web accesible bajo petición.		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Se genera cartografía de distribución de esfuerzo y rendimiento efectivo (kg/días de pesca efectiva). La información no es accesible a través de Internet.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí - La Dirección General de Pesca efectuó una encomienda de gestión a la Agencia AGAPA para la realización del seguimiento pesquero de la reserva. - Colaboración entre AGAPA (y por tanto la Consejería de Agricultura y Pesca) y Puertos del Estado para la obtención de datos ambientales de viento.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES ?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía
		PERIODICIDAD	Se elabora un informe anual para la comisión de seguimiento de la reserva de pesca y se redactan informes periódicos para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía).
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			



LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		No		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Convenio OSPAR Indicadores comunes: FC1		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A 1.1, A1.4, A 3.3, A 3.4, C.1.6, C 3.5		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	(pregunta 4.5 del cuestionario)			



DIFICULTADES IDENTIFICADAS  
POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

(preguntas 4.3 y 4.6 del cuestionario)



<b>274</b>	<b>Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Recreativa).</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Recreativa).			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA).			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características y número de las embarcaciones recreativas así como la dimensión de las asociaciones de pesca y zonas de atraque/fondeo que intervienen en la Reserva. (Desde el inicio del proyecto hasta la actualidad).</li> <li>- A través de embarques en la flota recreativa se describió de forma detallada las diversas modalidades de pesca relacionándolas con las especies objetivo. (Al inicio del proyecto).</li> <li>- Se localizaron las zonas de preferencia de pesca a través del muestreo de esfuerzo pesquero realizado así como de las encuestas efectuadas (Período mayo-octubre de 2010).</li> <li>- En los trofeos de pesca se anotó la captura por especie y participante,</li> </ul>			



	<p>número de inscritos y embarcaciones y el esfuerzo pesquero medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través del muestreo de capturas a través de las asociaciones de pesca y a pie de muelle se anota el tiempo y la zona de pesca, las especies objetivo capturadas, el peso y número de cada una, las condiciones meteorológicas así como el arte y cebos utilizados.</li> <li>- A través de las encuestas se registró: Número de tripulantes, artes de pesca utilizados, especies objetivo y épocas de pesca, conocimiento y opinión de la Reserva, interacción con la flota artesanal profesional, conocimiento e interacción con los arrecifes artificiales y sugerencias.</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización y cuantificación de la flota recreativa, puertos, fondeaderos y asociaciones de pesca asociada a la Reserva de Pesca.</li> <li>- Descripción de las modalidades de pesca en la zona. (Embarques en pesqueros recreativos al inicio del proyecto).</li> <li>- Localización de zonas de presencia y preferencia de pesca recreativa en la Reserva.</li> <li>- Control del esfuerzo recreativo ejercido en la Reserva a través de muestreos aéreos (período mayo-noviembre de 2010).</li> <li>- Asistencia a los trofeos de pesca celebrados como indicador de actividad pesquera bajo un esfuerzo máximo. (Año 2010 hasta la actualidad).</li> <li>- Obtención de información de capturas recreativas a pie de muelle o fondeadero. (Desde 2010 hasta la actualidad).</li> <li>- Campaña de divulgación y sensibilización. Reparto de material divulgativo (período 2010-2013).</li> <li>- Encuestas al sector a través de las asociaciones y a pie de muelle (Opinión, zonas, épocas, modalidades, especies, dificultades, sugerencias).</li> </ul>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (localidades de Chipiona y Sanlúcar).	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La cuantificación de la flota recreativa atracada o fondeada se realiza de forma quincenal para analizar su evolución.</li> <li>- La adquisición de datos de capturas se realiza de forma quincenal cuando se dispone de información (en temporada baja las salidas de pesca son muy escasas).</li> <li>- Se procura asistir al 100% de los trofeos de pesca celebrados en los límites de la Reserva.</li> <li>- Las encuestas se realizaron al inicio del proyecto (2010-2011).</li> </ul>			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	



			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Sí</b>
Justificar	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que pedir información de forma específica.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. La información no es accesible a través de Internet.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí. - La Dirección General de Pesca efectuó una encomienda de gestión a la Agencia AGAPA para la realización del seguimiento pesquero de la reserva.			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias.			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía	



COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		PERIODICIDAD	Se elabora un informe anual para la comisión de seguimiento de la reserva de pesca y se redactan informes periódicos para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía).		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>					
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE				
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados				
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A1.4, C.1.3, C.1.5, C.1.6			
	Otros Indicadores propuestos por ES				
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales				
	Hábitats predominantes				
	Características físicas y químicas				
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales.			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa			
		De forma cualitativa	x		
		En base a criterio de experto			
		Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?					





RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>275</b>	<b>Seguimiento y evaluación de las poblaciones naturales de erizos de mar (<i>Paracentrotus lividus</i>) y anémonas (<i>Anemonia sulcata</i>) en el litoral andaluz</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento y evaluación de las poblaciones naturales de erizos de mar ( <i>Paracentrotus lividus</i> ) y anémonas ( <i>Anemonia sulcata</i> ) en el litoral andaluz.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA).			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2005	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Coordenadas. Profundidad. Abundancia relativa m <sup>2</sup> de las especies objetivo. Características biota adyacente. Especies simbólicas (Fanerógamas marinas, Pinnas, Charonias, etc.)			
METODOLOGÍA	Muestreos dirigidos mediante inmersiones con escafandra autónoma. 150 transeptos submarinos entre 0 y 12 metros de profundidad en las provincias de Cádiz, Málaga y Granada. Abundancia relativa por m <sup>2</sup> .			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Andalucía (Cádiz, Málaga y Granada). Eventualmente se muestrea Almería (2001 y 2011)		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)



FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual / Bienal			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Personal especializado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Sí, bajo marco de colaboración.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		x	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A	No			



ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, bajo marco de colaboración.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 1.6.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A1.1, A1.8, A1.9, A3.3, A3.5, C.3.3	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados (erizo y anémona)	
	Hábitats predominantes	Hábitats Intermareales e Infralitorales rocosos	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	x
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o			



	adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	18.000 euros. Embarcaciones, dietas, alojamiento.	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>276</b>	<b>Seguimiento y evaluación de la actividad marisquera del longueirón (<i>Solen marginatus</i>) con escafandra autónoma en el litoral de Huelva.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento y evaluación de la actividad marisquera del longueirón ( <i>Solen marginatus</i> ) con escafandra autónoma en el litoral de Huelva.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones	x	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Coordenadas. Profundidad. Esfuerzo. Capturas mensuales. CPUE.			
METODOLOGÍA	Muestreos mediante observadores a bordo en embarcaciones de mariscadores. Además, se analizan los datos lonja.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Andalucía (litoral de Huelva).	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual / bimensual			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Si, bajo marco de colaboración.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, bajo marco de colaboración.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	JJAA	
		PERIODICIDAD		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.4.1, 1.5.1, 3.1.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.3.4, A. 3.6, C.1.6		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados bentónicos		
	Hábitats predominantes	Hábitats Infralitorales sedimentarios		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				





RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	5.000 euros. Embarcaciones en época de veda y/o cierre por control sanitario, dietas y alojamiento.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>277</b>	<b>Seguimiento del Plan de Gestión de rastros o dragas mecanizadas del caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento del Plan de Gestión de rastros o dragas mecanizadas del caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	-
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordenadas de pesca. Profundidad. Esfuerzo. Capturas mensuales. CPUE de</li> <li>- Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en la flota artesanal estudiada: Posicionamiento de la actividad pesquera y esfuerzo pesquero.</li> <li>- Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc.).</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestreos mediante observadores a bordo en embarcaciones marisqueras. Muestreos dirigidos en época de veda o cierre sanitario.</li> <li>- Recepción periódica de datos de venta en lonja (Base de Datos IDAPES) y del Sistema de Posicionamiento de Buques pesqueros andaluz (SLSEPA).</li> </ul>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Litoral Mediterráneo andaluz; Málaga y	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



		Cádiz		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Quincenal / Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				(S/N)
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No, hay que solicitar la información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, hay que solicitar la información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Concha fina ( <i>Callista chione</i> ), corruco ( <i>Acanthocardia tuberculata</i> ), chirila ( <i>Chamelea gallina</i> ) y coquina ( <i>Donax trunculus</i> ).	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)
	¿Cómo aborda el programa la	De forma cuantitativa	
De forma cualitativa			



	variabilidad natural? (marque con una x):	En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	6.000 euros. Embarcaciones en época de veda y/o cierre por control sanitario, dietas, alojamiento.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	(preguntas 4.3 y 4.6 del cuestionario)		



<b>278</b>	<b>Seguimiento y evaluación de la flota de draga mecanizada destinada a la captura de la chirla (<i>Chamelea gallina</i>) en el Golfo de Cádiz.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento y evaluación de la flota de draga mecanizada destinada a la captura de la chirla ( <i>Chamelea gallina</i> ) en el Golfo de Cádiz.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordenadas. Profundidad. Esfuerzo. Capturas mensuales. CPUE. Estudio poblacional</li> <li>- Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en la flota de draga mecanizada del Golfo de Cádiz: Posición de cada barco en cada jornada de pesca y esfuerzo pesquero.</li> <li>- Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc.).</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestreos mediante observadores a bordo en embarcaciones.</li> <li>- Recepción periódica de datos de venta en lonja (Base de Datos IDAPES) y del Sistema de Posicionamiento de Buques pesqueros andaluz (SLSEPA).</li> </ul>			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Andalucía (Golfo de Cádiz).	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Sí, bajo marco de colaboración.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.		



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No. Sin embargo existe una estrecha coordinación con el IEO de Cádiz.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.4.1, 1.5.1, 3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.3.4, A.3.6, C.1.6	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados (moluscos)	
	Hábitats predominantes	Hábitats Infralitorales sedimentarios	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)





	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No existen gastos derivados de los muestreos. Exceptuando dieta, desplazamiento y pernoctaciones.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>279</b>	<b>Seguimiento de la actividad marisquera de coquina (<i>Donax trunculus</i>) a pie con taladro en el litoral de Huelva</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de la actividad marisquera de coquina ( <i>Donax trunculus</i> ) a pie con taladro en el litoral de Huelva.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Coordenadas. Profundidad. Esfuerzo. CPUE. Estudio poblacional			
METODOLOGÍA	Muestreos mediante observadores a pie de playa. Y muestreos poblacionales con rastros manuales modificados.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Andalucía (Golfo de Cádiz).	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Si, bajo marco de colaboración.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No. Sin embargo existe una estrecha coordinación con el IEO de Cádiz.			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU	Sí, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autónoma.			



INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía	
		PERIODICIDAD		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.4.1, 1.5.1, 3.1.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.3.4, A.3.6, C.1.6		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados (moluscos)		
	Hábitats predominantes	Hábitats Intermareales e Infralitorales sedimentarios		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No existen gastos derivados de los muestreos. Exceptuando dieta, desplazamiento y pernотaciones.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>280</b>	<b>Análisis de la actividad marisquera a pie en las zonas de producción tipo B del litoral andaluz</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Análisis de la actividad marisquera a pie en las zonas de producción tipo B del litoral andaluz.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	No se detalla
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Coordenadas. Estructura poblaciones. Esfuerzo. CPUE. Estudio poblacional. Dependiendo de la especie objetivo.			
METODOLOGÍA	Transeptos en caños. Especies: ostión, coquina de fango, almeja fina, berberecho, Almeja japonesa, longueirón.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Andalucía (ámbito atlántico)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			(S/N)	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No, hay que solicitar la información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, bajo marco de colaboración		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				



¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No se detalla	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE			
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales			
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Ostión, coquina de fango, almeja fina, berberecho, Almeja japonesa, longueirón		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No existen gastos derivados de los muestreos. Exceptuando dieta, desplazamiento y pernoctaciones.			





¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	(pregunta 4.5 del cuestionario)
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	(preguntas 4.3 y 4.6 del cuestionario)



<b>281</b>	<b>Seguimiento de la pesquería del Atún rojo en el Estrecho de Gibraltar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de la pesquería del Atún rojo en el Estrecho de Gibraltar.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	En 2007 se empezó la toma de datos pero la serie histórica comienza en 2001.	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 2007 y 2010 se efectuaron mediciones diarias para cada barco de tallas y peso individual de todos los atunes vendidos en las lonjas fe Algeciras y Tarifa.</li> <li>- Registró del esfuerzo real diarios de pesca de la flota artesanal atunera.</li> <li>- A partir de 2010 los datos recopilados fueron la captura diaria por barco y el importe diario de venta de atún por barco.</li> <li>- Datos diarios (cada 3 minutos) de localización de embarcaciones atuneras diarios para el estudio del esfuerzo pesquero y su distribución y dinámica de la pesquería.</li> </ul>			



METODOLOGÍA		-Muestréos diarios en lonja mediante observadores entre 2007 y 2010. -A partir de esa fecha se descargan trimestralmente los datos diarios de venta a través de la base de datos IDAPES de la Consejería. -Descarga de los Datos del Sistema de localización de buques pesqueros, instalado en todos los barcos artesanales atuneros del Estrecho de Gibraltar. - Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc.).		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estrecho de Gibraltar (Algeciras y Tarifa) Andalucía.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Datos diarios provenientes de las bases de datos de venta en lonja (se descargan trimestralmente).			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				Sí
Justificar		Sí, bajo marco de colaboración.		
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)				



Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No hay constancia	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A1.4, A.1.8, A.3.4, C.1.6	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Especies/Vertebrados/Peces	
	Hábitats predominantes	No	
	Características físicas y químicas	No	
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Los datos de talla y peso de los individuos desembarcados deberían siempre ser tomados por personal y observadores independientes del sector pesquero.			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca.			
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?				
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No descrito			



<b>282</b>	<b>Análisis de la pesquería de voraz y especies asociadas en el Estrecho de Gibraltar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Análisis de la pesquería de voraz y especies asociadas en el estrecho de Gibraltar			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008 (Sistema de localización desde 2007 y la base de datos IDAPES de venta en lonja desde 1985)	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de posición cada 3 minutos de cada barco del censo. (Nombre de buque, posición, fecha, hora, velocidad y rumbo)</li> <li>- Información diaria por barco, especie, captura, importe de ventas en lonja de los puertos a los que pertenecen las embarcaciones autorizadas.</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos incluidos en el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca, con el arte denominado voracera en la zona regulada por la Orden ARM/3536/2009, de 23 de diciembre.</li> <li>- Recepción trimestral de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc.).</li> <li>- Embarques en la flota voracera para la caracterización de la maniobra de pesca y calibrado de la metodología de análisis de datos del sistema de</li> </ul>			



	localización. (Acción efectuada al inicio del estudio).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estrecho de Gibraltar	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Se solicitan anualmente y con la periodicidad que requiera el proyecto.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que pedir información de forma específica. Respecto del Sistema de			



		Localización existe un portal web accesible bajo petición.	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Se genera cartografía de distribución de esfuerzo y rendimiento efectivo. La información no es accesible a través de Internet.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Voraz y especies asociadas	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)





	ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>283</b>	<b>Análisis del rendimiento de pesca en Conil de la Frontera</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Análisis del rendimiento de la pesca en Conil de la Frontera.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de posición cada 3 minutos de cada barco del censo. (Nombre de buque, posición, fecha, hora, velocidad y rumbo)</li> <li>- Información diaria por barco, especie, captura, importe de ventas en lonja de los puertos a los que pertenecen las embarcaciones autorizadas.</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos del puerto de Conil de la Frontera</li> <li>- Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc).</li> <li>- Embarques en la flota para la caracterización de la maniobra de pesca de los distintos artes y calibrado de la metodología de análisis de datos del sistema de localización. (Acción efectuada al inicio del estudio).</li> </ul>			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Golfo de Cádiz	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Se solicitan anualmente y con la periodicidad que requiera el proyecto.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				Sí
Justificar	Sí, bajo marco de colaboración.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No existe	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía
		PERIODICIDAD	Informe Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.4, A.3.4, C.1.6	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)
	¿Cómo aborda el	De forma cuantitativa	x



	programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>284</b>	<b>Censo de buques por artes de pesca</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Censo de buques por artes de pesca.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía (JJAA). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Las artes de pesca empleadas hasta un máximo de 3 tipos de artes en función de la frecuencia con que se usan.			
METODOLOGÍA	La asignación del arte o artes de pesca empleados se realiza en base a la observación directa o la información facilitada por los titulares de las lonjas.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Todo el litoral andaluz.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			Sí	
Justificar		Sí, bajo marco de colaboración.		
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No.		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No existe		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE		Sí. Los datos derivados de este seguimiento pueden resultar de utilidad en el marco de la gestión de los recursos pesqueros, ya que		



SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		aportaría información precisa sobre el arte de pesca empleado.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No hay constancia	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Junta de Andalucía	
		PERIODICIDAD	Informe Anual	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE			
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A1.4, C.1.6		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa	x	
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				





RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>285</b>	<b>Pesca Artesanal Costera en el País Vasco. PRESPO (Desarrollo Sostenible de las Pesquerías Artesanales)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009 2011	AÑO FIN	2010 ?
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Mayoritariamente caladeros de la Costa Vasca		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Nombre de la embarcación. Puerto de Salida. Puerto de Desembarco. Fecha/Hora de Salida. Fecha/Hora de Llegada. Oficio de Pesca. Nº Tripulantes. Latitud-Longitud y profundidad de largada. Latitud-Longitud y profundidad de virada. Tipo de fondo. Nº de redes/anzuelos/nasas. Especie capturada. Tamaño. Kilogramos. Precio			



METODOLOGÍA	Encuestas diarias a rellenar por el patrón			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diaria			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)			
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?				



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Se envía integrada en la información habitual para los distintos grupos de trabajo de evaluación de especies. Desembarcos por unidad temporal (mes/trimestre en función de la especie). Desembarcos por unidad espacial (áreas ICES)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces, crustáceos, cefalópodos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación	¿Son los datos adecuados y suficientes?	



LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>286</b>	<b>Implantación sistema AIS (Automatic Identification System) en la flota artesanal menor de 12 mts LOA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Dirección de Pesca Gobierno Vasco, HAZI, AZTI		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Finales de 2013	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Zona costera del interior del golfo de Bizkaia, zona donde opera esta flota		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Datos de identificación del buque. Posición. Velocidad. Rumbo.			
METODOLOGÍA	Implantación de un aparato AIS tipo B (no profesional)			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Un registro cada 2 segundos			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar		Necesario aumentar la cobertura al 100% de la flota artesanal no obligada por Reglamento Comunitario a portar el AIS.		
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			





¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puesta en marcha.<ul style="list-style-type: none"><li>Servidores dedicados.</li><li>Antenas de recepción.</li><li>Aplicación Visor.</li></ul></li><li>- Mantenimiento.<ul style="list-style-type: none"><li>Personal mantenimiento BD</li></ul></li></ul>
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>287</b>	<b>Seguimiento de la actividad de la flota vasca de rascos (IM12CARAS, IM13RASCOS)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Octubre 2012	AÑO FIN	Marzo 2014
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Interior del Golfo de Bizkaia	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Fecha y hora de largada y virada por andana. Latitud, longitud y profundidad del aparejo por andana. Tiempo de inmersión de la red en cada andana. Número de redes por andana. Captura total por andana. Retenido / Descartado.			
METODOLOGÍA	50% de las mareas, observador a bordo. 50% de las mareas, automuestreo.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diarios por operación de pesca			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Enviado informe de cada uno de los proyectos	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces	
	Hábitats predominantes	Circalitoral sedimentario	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			



<b>288</b>		<b>Caracterización de la flota de Registro 7 del País Vasco</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	2009	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Embarcaciones con patrón domiciliado en la Comunidad Autónoma Vasca		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X	
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	<p>Número de embarcaciones por tipología (Veleros, Txipironeras; Motor &lt;6,5 mts. y Motor &gt; 6,5 mts.</p> <p>Perfil socio-económico de los patrones.</p> <p>Estimación de capturas y composición de las mismas por segmento de flota.</p> <p>Estructura de gastos, impacto económico y empleo inducido.</p>				
METODOLOGÍA	<p>Para la estimación del nº de embarcaciones por tipología, se parte de los listados oficiales de licencias concedidas y a partir de dicha información se depura mediante visitas in situ a los lugares de amarre y se completa mediante muestreo por Google Maps.</p> <p>Para los datos socioeconómicos y pesqueros mediante muestreo por encuesta personal.</p>				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	Puntual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			(S/N)	
Justificar	Imprescindible como información de base.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales			
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces, cefalópodos		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de				



	modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	100.000 euros. 3 muestreadores para visita a los puertos (a tiempo parcial). 2 investigadores especializados en pesca. 1 Economista.	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		





<b>289</b>	<b>Estimación de las capturas de lubina (<i>Dicentrarchus labrax</i>) por la pesca recreativa del País Vasco</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)			
AUTORIDAD COMPETENTE	Gobierno Vasco???			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Costa Vasca	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Capturas de lubina. Esfuerzo (días de pesca). Localización espacial (por tramos de costa).			
METODOLOGÍA	Encuesta dirigida a solicitantes de licencias de pesca de superficie y de pesca submarina. Correo convencional. Teléfono. Correo electrónico.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			(S/N)	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Internacional para la Exploración del Mar (CIEM, ICES en inglés), a través de la Secretaria General del Mar para cumplimiento de requerimientos europeos
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o	Otros		



	adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	46000€. Subcontratación de empresa encuestadora. 1 investigador para análisis y elaboración de informes	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>290</b>	<b>Evaluación de metodologías para el monitoreo de la pesca recreativa en el País Vasco (IM13RECREA)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2012	AÑO FIN	2013
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Costa Vasca		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Capturas (todas las especies de peces y cefalópodos). Esfuerzo (días de pesca). Localización espacial (por tramos de costa).			
METODOLOGÍA	Encuesta dirigida a solicitantes de licencias de pesca de superficie y de pesca submarina. - Correo convencional. - Teléfono. - Correo electrónico.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>(S/N)</b>	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Se enviará	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces y cefalópodos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	70000€. Subcontratación de empresa encuestadora. 1 investigador para análisis y elaboración de informes.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	





<b>291</b>	<b>Monitoreo de las pesquerías recreativas de angula (Anguilla anguilla) en el País Vasco</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	Actualidad
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Costa Vasca	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Capturas. Modalidad (tierra-embarcación). Esfuerzo. Localización espacial (por cuenca).			
METODOLOGÍA	Cuadernos de capturas.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diaria			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>(S/N)</b>	
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Internacional para la Exploración del Mar (CIEM, ICES en inglés), y a la Secretaria General del Mar
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.2.1, 3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	20000€.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>292</b>	<b>Estudio socioeconómico sobre la pesca recreativa en el Principado de Asturias</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias.			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2012	AÑO FIN	2013 (En 2014 se realizará la encuesta a los titulares de licencia de pesca desde costa)
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Todo el Principado de Asturias		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Multitud de datos contenidos en modelo de encuesta.			
METODOLOGÍA	A través de encuestas por correo, en el caso de la Pesca desde Embarcación (2012/2013), a los armadores, unos 2.700. En el caso de la pesca submarina, en 2012, a los titulares de licencia de pesca submarina, unos 2.600. Todos con carta de presentación y un sobre pre-franqueado para facilitar la respuesta.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Una única encuesta en el Año 2012 para la pesca submarina, año 2012/2013 para pesca desde embarcación.			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	La metodología se ha aplicado con éxito			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU				



INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 16.500 €.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>293</b>	<b>Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Marisqueo desde costa</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias.		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	2011
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Toda la costa del Principado de Asturias, con mayor intensidad en zonas intermareales del Centro y Occidente.		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Composición y pesos individuales de la captura por especies autorizadas, Municipio, Código de zona, Origen de la licencia de pesca, Tiempo de pesca.			
METODOLOGÍA	Encuestas personales a la salida de la jornada de pesca.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Muestreos mensuales años 2009 y 1ª mitad de 2010. Específicos para el Erizo de Mar desde Septiembre de 2010 hasta Mayo de 2011.			





MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	La metodología está probada con éxito			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Accesible con petición			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Si y No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU				



INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Crustáceos y cefalópodos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado. Coste de las asistencias: 10.000 €
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>294</b>	<b>Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca con caña</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias.	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010 (en 2012 y 2013 hay datos obtenidos en encuestas personales en un estudio de Lubina y Elasmobranchios realizado para el Programa Nacional de Datos Básicos Pesqueros)	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Toda la costa del Principado de Asturias.	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Composición y pesos individuales de la captura, Municipio, Origen de la licencia de pesca, Tiempo de pesca, Horario (mañana, tarde o noche) y tipo de costa (Playa, Acantilado, Pedrero o Paseo marítimo).			
METODOLOGÍA	Encuestas personales al finalizar la jornada de pesca. Encuestas entregadas en mano para que posteriormente se envíen por correo y fueron respuestas descartadas porque las capturas estaban sobredimensionadas. El motivo, estimamos, fue la pregunta incorrecta en la encuesta que inducía a contestar solo si había capturas (ver ficha). Eso se corrigió en la encuesta de Pesca Submarina (ver ficha) ofertando primero la respuesta "no he pescado nada" y los resultados obtenidos fueron buenos.			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Muestreos mensuales.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Sí</b>
Justificar	La metodología se ha probado con éxito.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Petición específica.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural?	De forma cuantitativa	
De forma cualitativa			
En base a criterio de experto			



	(marque con una x):	Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 22.600 €.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>295</b>	<b>Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca submarina</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Año 2010 (en 2012 y 2013 hay datos obtenidos en encuestas personales en un estudio de Lubina y Elasmobranquios realizado para el Programa Nacional de Datos Básicos Pesqueros)	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Todo el Principado de Asturias.	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Composición, número de piezas y pesos por grupos de la captura, Municipio, Fecha, Horario (mañana o tarde), Tiempo de pesca.			
METODOLOGÍA	Con carta de presentación, encuestas trimestrales por correo (prefranquedas) al total de pescadores (2.600 pescadores, con dirección valida 2.300), un total de 8 partes de pesca a cada uno (18.400 en total). Algunas encuestas personales al finalizar la jornada de pesca.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Un envío trimestral de dos encuestas a cada pescador solicitándole que las rellene con las dos siguientes mareas que realice, para que sean datos			





	aleatorios.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	La metodología de muestreo se ha probado con éxito			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Petición específica.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.2		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales			
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de				



	modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Envío de encuestas por correo desde la administración, asistencias técnicas para diseño de muestreo muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos al finalizar la jornada de pesca, realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 5.311 €.	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>296</b>	<b>Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca desde embarcación</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias.	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010 y 2011(en 2012 y 2013 hay datos obtenidos en encuestas personales en un estudio de Lubina y Elasmobranquios realizado para el Programa Nacional de Datos Básicos Pesqueros)	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Todos los puertos del Principado de Asturias	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Composición, número de piezas y pesos por grupos de la captura, Puerto, Fecha, Horario (mañana o tarde), Nº pescadores en la embarcación, Horas de mar y horas reales de pesca, Millas recorridas, Profundidad de pesca, Tiempo de pesca, Modalidad de pesca y Anzuelos empleados.			
METODOLOGÍA	Encuestas personales a la salida de la jornada de pesca.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



FRECUENCIA DE MUESTREO	Muestreos mensuales			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	La metodología de muestreo se ha probado con éxito			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Petición específica.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU				



INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	(3.1.1, 3.1.2, 3.2.2)		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales			
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 24.200 €.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>297</b>	<b>Caracterización de la pesca con miños en el Principado de Asturias (Estudio de los oficios practicados por la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Junio de 2013	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	En el Principado de Asturias (Lastres y Luarca)		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de capturas, tallas, pesos.</li> <li>- Descartes: motivo del descarte, especie, talla, peso, estado.</li> <li>- Estimación del esfuerzo a través de los dispositivos de seguimiento: nº lances por día, distancia a puerto, velocidad, localización de las pescas.</li> <li>- Seguimiento de las ventas realizadas por las embarcaciones que faenan con miños.</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<p>Se utilizaran varias fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observador a bordo de embarcaciones despachadas a la modalidad de miños: 3 salidas consecutivas por mes en dos puertos (Luarca y Lastres) durante 9 meses (enero a septiembre, ambos incluidos).</li> <li>- Muestreo en lonja de desembarcos de la pesca con miños.</li> <li>- Seguimiento de las notas de venta diarias de todas las embarcaciones de artes menores despachadas a miños de Asturias durante ese periodo.</li> </ul>			





	- Seguimiento a tiempo real de embarcaciones despachadas a niños mediante sistemas GPS/GPRS de localización de buques: total 10 aparatos.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Observador: Mensual en dos puertos (Lastres y Luarca). Seguimiento a tiempo real: continuo mientras esté despachado a la modalidad de niños. Seguimiento notas de venta: anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Mediante la instalación de dispositivos de seguimiento en toda la flota y la contratación de observadores a bordo para caracterizar y calibrar bien las faenas de pesca.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		La información está disponible a través de: <a href="http://www2.mercatura.pt/prespo/">http://www2.mercatura.pt/prespo/</a>	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces	
	Hábitats predominantes	Circalitoral Sedimentario	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	



	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input type="checkbox"/>
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica de un observador a bordo (54 salidas- 3 por mes x 9 meses x dos puertos, 18.983€)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>298</b>		<b>Mapa de caladeros del Principado de Asturias</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN					
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	1981	AÑO FIN	Hasta la fecha
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas	En las aguas marinas frente al Principado de Asturias		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
		Presiones		X	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS		Localización geográfica de las áreas de pesca (caladeros) utilizados por la flota con puerto base en Asturias. En cada caladero: nombre del caladero, artes de pesca utilizadas, profundidad, tipo de fondo, especies objetivo.			
METODOLOGÍA		Se utilizaron tres fuentes de información: Entrevistas con patrones de embarcaciones de todas las modalidades de pesca desarrolladas frente a las costas asturianas. Datos geográficos de situación de lances recogidos de los patrones. Localización de las áreas en cartas marinas.			
DENSIDAD DE MUESTREO		ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO		Se actualizó en 2010, pero se va mejorando la información desde entonces sin periodicidad específica			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Mediante la instalación de dispositivos de seguimiento en toda la flota y la contratación de observadores a bordo para caracterizar y calibrar bien las faenas de pesca.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	La información está disponible a través de: <a href="http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/divulgacion.php?tipo=caladeros">http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/divulgacion.php?tipo=caladeros</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Se ha incorporado como una capa (con la información de los caladeros asociada en una base de datos) al Sistema de Información Geográfica del litoral y medio marino del Principado de Asturias, que se desarrolla y mantiene en el Centro de Experimentación Pesquera. Si, el mapa se puede obtener en la página web de la DGPM de Asturias: <a href="http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/divulgacion.php?tipo=caladeros">http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/divulgacion.php?tipo=caladeros</a> .			



	La capa SIG mediante solicitud.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se compartió la información con los distintos socios del proyecto PRESPO y, principalmente, con todo el sector pesquero asturiano.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Se envió el mapa a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014.
		PERIODICIDAD	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica a SIGMA., S.L. (15.000 €) en 2010		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>299</b>		<b>Selectividad y descartes en la beta salmonetera.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Entre mayo y octubre del año 2010	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Frente al puerto de Lastres, en el Principado de Asturias		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X	
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	-Composición de capturas. -Tallas y pesos individuales de capturas y descartes. -Información espacial sobre situación de los lances (largado y virado) y tiempo de calado.				
METODOLOGÍA	Pescas experimentales con observador a bordo, utilizando combinaciones de dos alturas de red (3 y 5 m) y 4 luces de malla (53, 60, 75 y 87 mm).				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Tres días al mes, durante 6 meses				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>No</b>	
Justificar				





<b>300</b>		<b>Estudio piloto sobre las artes de red en el Principado de Asturias</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	2009	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	En el Principado de Asturias		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X	
	Presiones		X Efectividad de las medidas		
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	<p>-Ventas por modalidad de arte de red en las embarcaciones de artes menores durante 2009.</p> <p>-Muestreo de capturas y descartes en salidas con 2 observadores a bordo: talla y peso de todas las especies retenidas y descartadas.</p> <p>-Muestreo de desembarcos en puerto: talla y peso de todas las especies retenidas para la venta y registro de declaración de especies descartadas.</p>				
METODOLOGÍA	<p>Se han utilizado 3 fuentes de información:</p> <p>-Registro de notas de venta diarias en lonja de las embarcaciones y cambios de modalidad.</p> <p>-Muestreo de desembarcos en el puerto.</p> <p>-Muestreo a bordo con observador.</p>				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	Estudio puntual llevado a cabo a lo largo del 2009.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>(S/N)</b>	
Justificar	Se podría extender el desarrollo del muestreo a lo largo del tiempo de forma periódica con objeto de implementar un seguimiento de los oficios de pesca artesanal.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	La información está disponible a través de: <a href="http://www2.mercatura.pt/prespo/">http://www2.mercatura.pt/prespo/</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se comparte la información con los distintos socios del proyecto PRESPO			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Se envía el informe del estudio a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014.
		PERIODICIDAD	Se realizó la entrega puntual del informe.
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.2, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces y crustáceos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	(S/N)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	(S/N)
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa			



	algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica SIGMA, S.L.	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		